



Gobierno Constitucional y
de Unidad para la
Reconciliación y Reconstrucción Nacional

***Propuesta de Consensos para
Políticas Públicas***

**Documento elaborado por la Comisión Consenso País de la
Coordinadora Democrática**

www.consensopais.org

4 de marzo de 2004

Gobierno Constitucional y
de Unidad para la
Reconciliación y Reconstrucción Nacional

***Propuesta de Consensos para
Políticas Públicas***

**Documento elaborado por la Comisión Consenso País de la
Coordinadora Democrática**

www.consensopais.org

4 de marzo de 2004

Al lector

La propuesta aquí presentada bajo el título **PLAN CONSENSO PAIS** es el producto de un largo proceso de consultas e intercambios con numerosas y diversas organizaciones políticas y sociales a lo largo y ancho del país, tal como se detalla en las páginas finales del documento. Se inició con el análisis de las visiones de país de varias organizaciones nacionales, para culminar con el desarrollo de propuestas consensuales para el abordaje de los más urgentes y neurálgicos problemas del país. Propuestas cuyo conjunto constituye un programa de acción de corto plazo vinculado a una perspectiva de largo plazo. En ellas se han combinado la amplitud de los consensos en el tratamiento ciudadano y político de los temas con un adecuado nivel de detalle y profundidad, gracias a la consulta a los sectores involucrados y a especialistas expertos en cada una de las áreas de interés nacional. Así, se ha ido elaborando a lo largo de un tejido de consensos que lo ponen en capacidad de suscitar el más amplio respaldo político y social, popular y ciudadano. Ese proceso continúa.

En efecto, esta versión del documento prosigue su elaboración, en un proceso de ampliación y desarrollo de temas, sectores y aportes regionales provenientes de toda la geografía del país, al tiempo que se precisan los detalles legales, presupuestarios, institucionales... de la implementación de las propuestas. Invitamos a todos a participar.

Lo que aquí se ofrece es un producto programático que juzgamos lo suficientemente contundente y concreto, y que ya es oportuno ofrecer al conocimiento y al debate público, para transmitir al país el mensaje político de que, a la salida del actual régimen, el nuevo gobierno y la sociedad toda, sabremos qué hacer y cómo hacerlo, para atacar los problemas más neurálgicos y urgentes que afectan al país: la división, el desempleo, la inseguridad, la pobreza extrema, la salud, la educación

Está construido con una elasticidad que a la vez exige y permite incorporar y abrir espacio a nuevas propuestas. Ello, dentro de la visión de país solidario, democrático y productivo que orienta este programa, así como dentro de los criterios de equilibrio ideológico, político y social que han enmarcado el proceso de consultas, intercambios, y elaboración de la propuesta aquí presentada.

Este es pues, a la vez que un resultado sólido, un firme punto de partida y un firme marco para nuevos enriquecimientos. De manera que, sobre todo, la salida del actual régimen no sea vista como una fuente de incertidumbre, sino como una fuente de una nueva certidumbre y una nueva confianza en las posibilidades del país.

Agradecemos a todas las personas y organizaciones que han contribuido con la preparación de esta propuesta. Lo así producido, así como lo que se desarrolle a partir de las fases por venir de la construcción de la propuesta programática, se reunirá en los correspondientes *dossiers* o

anexos sectoriales y regionales que complementarán el presente documento y que estarán a disposición pública.

Contenido

PLAN CONSENSO PAÍS PARA EL GOBIERNO RR – 2007	6
I.- EL PAIS QUE VEMOS Y VIVIMOS	8
II.- LA GRAN TAREA NACIONAL	10
III.- LIDERAZGO PARA LA RECONCILIACION	12
IV.- EL PAIS QUE QUEREMOS PONER EN MARCHA	14
1.- QUE CONVERSA Y SE PONE DE ACUERDO	15
2.- DONDE HAY MUCHO TRABAJO BUENO	18
2.1.- Seguridad jurídica y económica	18
2.2.- Obtención de financiamiento	19
2.3.- Modificación del perfil de la deuda nacional	20
2.4.- La combinación del gasto público y la inversión privada, en función de la reactivación económica	20
2.5.- El diseño de una política de empleo, a partir de criterios realistas y democráticos	21
2.6.- Emprender una ofensiva de creación de empleo	21
A.- Industria de la construcción	22
B.- Sector industrial	25
C.- Sector agropecuario	27
D.- Turismo y recreación	28
2.7.- Saneamiento, recuperación y desarrollo del sector eléctrico	29
2.8.- Hacer de las telecomunicaciones un factor del desarrollo y la diversificación económica	30
2.9.- Hacer de la ciencia y la tecnología una parte integral del desarrollo del país	31
2.10.- La capacitación para el trabajo, para que pueda responder a una economía en expansión	32
2.11.- Hacer del petróleo, el gas y la petroquímica áreas de inversión de gran impacto en la recuperación y la diversificación económica.	33
3.- DONDE RIGE EL DERECHO	33
3.1.- Establecer el equilibrio y el respeto a la autonomía de los poderes del Estado.	34
3.2.- Fortalecer los poderes garantes del estado de Derecho.	34
3.3.- Ofrecer seguridad al ciudadano	35
3.4.- Adoptar una política penitenciaria de rescate del reo para la vida social.	36
4.- QUE ATIENDE A TODOS SUS CIUDADANOS	37
4.1.- El marco institucional para el desarrollo social	37
4.2.- Salud	38

4.3.- Educación	39
4.4.- Cultura para la inclusión social	43
4.5.- Una política deportiva de amplia cobertura	44
4.6.- Seguridad social	44
4.7.- Programas asistenciales y de atención especial	45
5.- CON SUS GOBERNACIONES Y ALCALDÍAS A TODA MARCHA.	46
6.- DONDE HAY PAZ, PARA ADENTRO Y PARA AFUERA	47
6.1.- La recuperación institucional de la Fuerza Armada Nacional	47
6.2.- Una activa atención a las fronteras	48
6.3.- El desarme de la población civil ilegalmente armada	49
7.- RESPETADO EN EL MUNDO	50
7.1.- Reorientar la política exterior del estado	50
8.- CON SU PETROLEO EN PLENA FORMA	52
8.1.- Definir el rol del Estado y su marco legal	53
8.2.- Adoptar una política de producción que maximice su impacto sobre el conjunto de la economía nacional	54
8.3.- Hacer de nuestra participación en la OPEP un instrumento de avance de los intereses del país	54
8.4.- Hacer de las regalías un instrumento de eficiencia productiva	54
8.5.- Reorganizar el sector de los hidrocarburos	55
8.6.- Hacer de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) una empresa de excelencia y reconfigurar su estructura de gobierno	55
8.7.- Abrir la industria a la participación económica del ciudadano y a la inversión privada	57
8.8.- Aprovechar al máximo el impacto del gas y de la industria petroquímica	57
V.- LA VENEZUELA QUE QUIERE SER	59
VI.- FICHA TÉCNICA Y COLABORADORES	60
VI.1.- Ficha técnica	60
VI.2.- Integrantes de la Comisión Consenso País	63
VI.3.- Presentaciones de la Comisión Consenso País, discusiones y aportes organizacionales, con expertos y grupos de opinión	63

PLAN CONSENSO PAÍS PARA EL GOBIERNO RR – 2007

Le ofrecemos al país un programa de acción, capaz de orientar el quehacer del gobierno, la sociedad y la ciudadanía, en el periodo que seguirá a la revocatoria del mandato del actual presidente Hugo Rafael Chávez Frías, y que se extenderá hasta el final del actual periodo constitucional en enero de 2007.

Es un programa de reconciliación y reconstrucción. Que apunta a construir, superando la destrucción que ha sufrido Venezuela en los últimos años, una nueva forma de conducir al país. Que lo dirige por lo pronto a la solución de los problemas más básicos y acuciantes, los puntos neurálgicos de la problemática nacional, cuya solución es indispensable para que el país pueda marchar de forma consistente y sostenida en la dirección del futuro.

En efecto, proponemos en él lo que hay que hacer en estos años, a partir de la visión del país que se quiere construir en el futuro. Visión que ha de servir de guía y criterio para la definición de las tareas inmediatas de reconciliación y de reconstrucción, y en función de la cual han de ser interpretadas las propuestas aquí contenidas.

La visión de un país solidario, que luche sin descanso contra la pobreza y atienda la suerte de sus ciudadanos de menores recursos, y no un país indiferente a los más desposeídos.

La visión de un país cuyo Estado facilite y estimule la acción creadora y productiva de sus ciudadanos, y no las trabe, ni entorpezca, ni sustituya.

La visión de un país cuya economía se caracterice por una productividad y diversificación crecientes y no por su condición de país monoproducción.

La visión de un país donde el gobierno rinda cuentas a su pueblo, que a su vez lo exige activamente, y no un país donde el gobierno hace lo que le parece y los ciudadanos no sienten su derecho a reclamar.

La visión de un país cuyo Estado funcione con base en instituciones y reglas, y no de "oficinas" donde campea la discrecionalidad.

La visión de un país en el cual el Estado y la sociedad desarrollen una acción reguladora y social que provea a todos de bienes públicos y colectivos de calidad, y los proteja y conserve, no un país con sus hospitales desprovistos, sus escuelas deterioradas, y su ambiente destruido.

La visión de un país con un capital social cada vez más rico, donde las personas, sus asociaciones y asambleas, sean factores claves de la cohesión y la actividad sociales, y no un país donde el Estado se arroga él solo esa tarea.

La visión de un país que estimule y premie la producción, el conocimiento, el mérito propio, y no el "contacto", la riqueza fácil, el cargo jugoso e inmerecido.

La visión de un país que parta de la convicción de que su riqueza esté ante todo en las actitudes y conocimientos que posean sus ciudadanos, y no en sus riquezas naturales ni en sus instalaciones físicas.

La visión de un país que confíe en la energía colectiva de su pueblo, y no en mesías, caudillos ni "salvadores".

Venezuela está cambiando y debe hacerlo para siempre, y el núcleo de ese cambio está en la emergencia en todos los sectores sociales y en todas las regiones del país, de un pueblo que, al tiempo que reconoce los logros del pasado, no está dispuesto a permitir la repetición de los esquemas y errores que nos trajeron hasta aquí, ni a permitir que nadie le arrebatase sus derechos. Las cosas que haya que recuperar del pasado lo serán en el contexto de una nueva actitud, de una nueva orientación.

Este programa se dirige a todos y nos convoca a todos. Para conocerlo, discutirlo, criticarlo, enriquecerlo, adaptarlo a las circunstancias de cada región, de cada sector.

Al ofrecer este programa, se quiere transmitir y fortalecer la convicción de que los venezolanos – todos los que trabajan, viven y aman este país - sabemos qué hacer y cómo hacerlo en esos puntos cruciales para la reconciliación y la reconstrucción.

Recibiremos un país con altos índices de pobreza y exclusión. Ya eran intolerables en 1998 y en estos últimos cuatro años no han hecho sino empeorar dramáticamente. De allí que el programa de reconciliación y reconstrucción que proponemos sea vigorosamente incluyente, ambiciosamente dirigido a que todos los ciudadanos de este país puedan alcanzar lo que necesitan – trabajo, educación, salud, seguridad, sustento...- para tener una vida digna, responsable, libre y valiosa. Nos abarca a todos con sus políticas, y, más cálidamente, quiere ser el símbolo y el instrumento del gran abrazo nacional en el que todos debemos y queremos confundirnos.

I.- EL PAIS QUE VEMOS Y VIVIMOS

No hay que ser experto. Basta con leer la prensa, andar por la calle y vivir aquí, para experimentar y ver lo que todos vemos y experimentamos diariamente.

Porque, ¿ qué ve y qué vive un venezolano, día tras día ? Ve, por ejemplo - y si tiene la suerte de no ser él mismo una de las víctimas de cuanto vamos a decir - que crece todo los días el número de venezolanos que se queda sin trabajo y el número de empresas que cierran sus puertas. Ve que la actividad económica, la inversión, única forma conocida de crear trabajo, se paraliza y huye espantada por la inseguridad jurídica y económica. Ve que la zozobra recorre sectores productivos enteros, como ocurre con el sector agropecuario. Ve que se importan bienes que podríamos producir con mejor calidad y que rondan amenazantes rumores de desabastecimiento y escasez. Ve que los problemas sociales aumentan en todos sus niveles y manifestaciones: pobreza de todo rango, niños en la calle, deterioro de la atención médica y la educación. Ve que las redes y los programas sociales que servían para proveer servicios y atención a los más pobres son desmanteladas. Ve que acuciantes preguntas que un venezolano tiene derecho a hacerse quedan hoy por hoy sin respuesta: ¿ qué recibirán mi mujer y mis hijos si yo muriera mañana ?, ¿ qué es lo que recibiré si no me recupero y quedo inválido de por vida ?. Ve que la descentralización es asfixiada, con lo cual todo aquello que las gobernaciones y alcaldías ponían en movimiento, en educación, salud, obras, languidece y se paraliza. Ve que los derechos ciudadanos están indefensos por la inacción de los poderes que debían defenderlos. Ve que el gobierno revela de forma cada vez más clara su naturaleza represiva y autoritaria. Ve que la impunidad campea, mientras en las cárceles los presos, olvidados como nunca, se matan bárbaramente. Ve a los nuevos beneficiarios de la corrupción, tan nueva y tan vieja, gozando impunes de su reciente riqueza. Ve que sube todos los días el número de venezolanos que caen abatidos por un disparo delincuente, o que son atracados a la vista de todos. Ve que mientras eso pasa, los policías que debían protegernos son desarmados e inutilizados.

Ve como las instituciones claves del país son destruidas, en especial dos cuya destrucción ve con particular tristeza e indignación: la FAN y PDVSA. Ve como centros que promueven y desarrollan el saber y la investigación, como el FONACIT y el INTEVEP son desmantelados, y a las universidades y centros de educación se les niegan los recursos para su funcionamiento. Ve cómo, al mismo tiempo, las fronteras son traspasadas por cuanto grupo armado hay, para terror de los venezolanos que allí viven. Ve cómo la posición internacional del país se ve deformada por alianzas y amistades, guerrilla y terrorismo incluidos, que nos alejan de nuestros socios y aliados naturales, en la región y en el mundo. Ve que cada vez más jóvenes ciudadanos de este país se están yendo o se quieren ir, porque no ven futuro en él. Ve que el país se divide y los venezolanos nos

enfrentamos como nunca lo habíamos hecho. Ve que, bajo un clima de confrontación que invade toda la sociedad, desaparece toda posibilidad de que los sectores políticos y sociales lleguen a acuerdos que permitan que algo se reactive, que algo salga adelante.

Pero todo esto son los árboles torcidos de un bosque dañado que no debemos perder de vista. **Porque todas esas vivencias son síntoma y expresión de un régimen, de un modelo, autoritario y empobrecedor, que las engloba y las produce.**

Sabemos que muchos de esos males vienen de atrás. Su presencia desde hace años es precisamente lo que explica los pasados triunfos electorales y la pasada popularidad del actual presidente, al llevar a muchos venezolanos preocupados por el país a poner en él la esperanza de eliminar aquellos males. El régimen actual lo que ha hecho es agravarlos, profundizarlos y añadir otros, convirtiéndolos en parte integral de todo un sistema de empobrecimiento y atraso.

Las famosamente frías estadísticas resumen y reflejan esas vivencias. Tomemos por ejemplo la materia económica y social. De cada 10 trabajadores, por lo menos 5 son informales, 2 y algo están desempleados, 1 trabaja en el sector público y menos de 2 en el sector privado formal. Así resulta que para junio del 2003, el desempleo afecta a 21% de la población económicamente activa, mientras que la pobreza crítica se ha incrementado desde 29% en el año 1998 a 33% a finales del 2002.

La lista y las cifras podrían continuar, pero no es necesario. Cualquiera puede prolongarla por su cuenta. Con lo dicho basta para saber qué es lo que ve, de qué es de lo que se entera, de lo que es víctima un venezolano cualquiera, cualquier día, todos los días, y que resume **el hecho central de nuestra vida política de estos últimos años: cómo lo que fue una promesa terminó defraudando a la gran mayoría de los venezolanos.**

Pero eso tiene un magnífico reverso. Porque al mismo tiempo, y como reacción a ese proceso negativo, vemos y vivimos un país lleno de energía democrática y progresista, producto de la experiencia y la cultura democrática desarrollada a lo largo de las últimas décadas, que se rebela y se resiste a aceptar ese modelo y todo lo que él significa. Un país que se moviliza, que se organiza para detener la destrucción y tomar el camino de su reconciliación y su reconstrucción. Es con esa energía democrática y ciudadana con la que se cuenta para llevar a cabo el programa de reconciliación y reconstrucción que aquí ofrecemos.

II.- LA GRAN TAREA NACIONAL

El país en el que vivimos y al que amamos, ha sido, entonces, en nombre de las banderas del cambio revolucionario, víctima de un proceso de destrucción y de división, que ha resquebrajado sus bases institucionales, económicas, políticas, sociales, morales y anímicas. Esa es la historia que hemos estado viviendo: la de un proceso de involución y de enfrentamiento, y la historia de una lucha para derrotarlo y revertirlo. De allí deriva la tarea inmediata que tenemos delante: detener firmemente ese proceso de división y empobrecimiento, y con las mismas revertirlo hacia uno de reconciliación y reconstrucción.

Más precisamente: construir un nuevo equilibrio social sobre cuya base restablecer la convivencia pacífica y democrática entre los venezolanos, bajo el techo común de una nación cohesionada. Poner a crecer la economía, y ponerla a crear, en cantidades masivas, trabajo productivo y estable. Poner al servicio de los venezolanos una política social, educativa, de salud, de asistencia, que, junto con la acción responsable de todos y cada uno, combata con efectividad y energía la exclusión de tantos venezolanos. Poner en pie las instituciones que garantizan el desarrollo democrático de nuestra sociedad, en el marco del Estado de derecho.

La destrucción ha avanzado mucho y va a constituir una carga tremendamente pesada para el gobierno que va a suceder al actual, una vez que este sea desplazado del poder por el veredicto de la mayoría democrática en el referéndum revocatorio y los venezolanos elijamos el gobierno que va conducir el país lo que resta de período constitucional - hasta enero del 2007 -, según lo pauta la Constitución.

Para enfrentar esos desafíos y poder cargar con ese "legado", **es indispensable que ese gobierno sea un gobierno de consenso y de unidad, que cuente con el más amplio piso político y social posible y que la sociedad toda se incorpore a la realización de las tareas requeridas.** Ello es todavía más importante, si tenemos en cuenta el difícil contexto político y económico en el que tal gobierno y la sociedad en su conjunto van a tener que llevar a cabo sus misiones. **Sin un gran acuerdo político y social en torno al programa de reconciliación y reconstrucción, nada de lo en él planteado será realizable.**

Requerimos entonces un firme acuerdo de gobernabilidad por parte de las fuerzas democráticas, que cuente con el apoyo y la vigilancia de la ciudadanía y que incluya como mínimo los siguientes elementos: el acuerdo de respaldar un candidato de consenso; el acuerdo de que los equipos, hombres y mujeres que irán a conformar el nuevo gobierno representen al conjunto de la sociedad,

tengan el reconocimiento de ser de los mejores en su área y estén coherentemente comprometidos a trabajar en la misma dirección; el acuerdo de llevar a cabo el programa de reconciliación y reconstrucción que aquí se propone; el acuerdo de prestar a ese gobierno el apoyo parlamentario y ciudadano necesario para ejecutar el mencionado programa.

En esas condiciones, el objetivo de la acción del gobierno y de la sociedad a la que este programa sirve de lineamiento, es nivelar el terreno, reconstruir el piso, apuntalar las columnas, vigas y pilares fundamentales, recrear el sentido de futuro y de esperanza, de modo de poner en marcha al país en la dirección del estado de derecho, de la recuperación de nuestras instituciones claves, de la descentralización, de una economía basada en la inversión productiva y creadora de trabajo, de un frente integral y penetrante de políticas sociales, de la apertura de procesos de acuerdo y de concertación, de la solidaridad, el entendimiento y la tolerancia. A partir de allí, y más allá, ponerlo en la dirección del siglo XXI, para que las nuevas generaciones se desarrollen en él con éxito y desparpajo: el siglo de la innovación, de la productividad, de lo sustentable, de las nuevas tecnologías, de la sociedad del conocimiento, del liderazgo deportivo ...

Estamos pues trabajando para el largo plazo, creando sus bases indispensables. Se trata de los primeros pasos de un trayecto sostenible y acumulativo, que va creando las condiciones que lo van haciendo irreversible. Las tareas aquí propuestas constituyen una condición sine qua non de cualquier proyecto de futuro que vaya en la dirección señalada, y así, como tal acción "de amplio espectro", debe ser entendido por las distintas fuerzas políticas y por la sociedad civil.

A todos estos efectos, será por cierto necesario poner en pie una estrategia de comunicación permanente con el país, a objeto de que la ciudadanía conozca y comprenda la políticas que se estarán llevando a cabo en los diversos terrenos, de modo que la nueva gestión cuente con la mayor comprensión y el mayor apoyo posibles.

Ese gobierno de unidad tendrá que actuar con tino y efectividad en la búsqueda de esos objetivos y en la ejecución de las medidas para alcanzarlos. **No podemos fallar.** No habrá tiempo que perder ni recursos que derrochar. Tendrá que apuntar a los puntos neurálgicos de los problemas del país. Es necesario que cuente con una definición precisa de cuál va a ser el foco de las acciones que van a movilizar y concentrar las energías del gobierno y la sociedad en esos años de reconciliación y reconstrucción, y en qué orden y secuencia, seleccionándolos de acuerdo con su capacidad de desencadenar efectos positivos. **De esta forma, el gobierno de unidad atenderá a una necesidad fundamental del país: la de que la salida del actual gobierno del poder no sea sentida como una**

situación de incertidumbre, como un salto al vacío, sino todo lo contrario, como una fuente de certidumbre y confianza nuevas.

No hay que ir muy lejos en busca de esa precisión. Nuestra propia experiencia de venezolanos nos ofrece las pistas para determinar aquello que nos llama a la acción de forma especialmente intensa: o porque no lo soportamos más o porque sabemos que sin atacarlo y resolverlo ningún otro avance es posible.

Así pues: unidad y claridad de metas y estrategias. El pueblo, la colectividad, han de tener la certidumbre de que el gobierno y la sociedad sabrán qué hacer y cómo hacerlo para alcanzar las metas de la reconciliación y de la reconstrucción del país.

III.- LIDERAZGO PARA LA RECONCILIACION

Le corresponde al gobierno que va a presidir y conducir la puesta en marcha de todos los procesos y las propuestas contempladas en este programa, propiciar la creación de un clima de convivencia, responsabilidad, respeto, y solidaridad nacionales, sin el cual nada de ello será posible.

El programa de reconciliación y reconstrucción, a la luz de su integralidad y de sus interrelaciones, es altamente incluyente. Se dirige al beneficio y la inclusión política, económica y social de todos los ciudadanos de este país, sea cual sea su inclinación política. Se propone garantizar a todos la protección y el ejercicio de sus legítimos derechos políticos y proclama su firme decisión de hacerlo así, desde los mismos delicados momentos que un cambio de gobierno puede plantear. Pero corresponde al liderazgo hacer sentir todas esas intenciones. Aludimos con esto a la necesidad de una forma de conducirse, que atañe en primer lugar a la calidad y actitud personal de líderes y gobernantes.

Para empezar, un gobierno respetuoso de las instituciones y de los venezolanos. Que no ofenda, que no divida, que no enardezca. Que respete a los demás poderes del Estado. Que tenga a la rendición de cuentas como principio de su actuación.

El país echa muy de menos un mínimo de decencia y majestad de parte del Poder Ejecutivo, entendida esa majestad no necesariamente al modo solemne, sino compatible con mucha frescura y desparpajo.

Un liderazgo que, en el marco y con el respaldo del diálogo y la concertación social, transmita al país el sentido de lo realizable y coloque las expectativas colectivas y sectoriales en su justo nivel.

Al mismo tiempo, un modo de conducción que podemos llamar pasional, destinado a darle "alma" social a todas las políticas que se plantean en este documento, para responder a las facetas emocionales de una sociedad con su emocionalidad a flor de piel. Destinado a producir un sentido de dirección y de esperanza, y a transmitir compromiso con el cumplimiento de lo ofrecido. El liderazgo ha de convertirse, en ese sentido, en un vivaz comunicador personalizado de las políticas que constituyen este programa.

Un modo destinado a transmitir de manera genuina y convincente, a los venezolanos que pudieran sentirlo, que un cambio de gobierno no significa que quedarán "desamparados", sino que, independientemente de las simpatías políticas que puedan tener, para el nuevo gobierno sus problemas tienen una prioridad de primer orden, que ellos como personas reales le importan tanto como al que más. La conducta física, de carne y hueso, del liderazgo, tiene hoy por hoy un gran papel que jugar en el cambio de las relaciones humanas del país en la dirección de la reconciliación. Ello tiene que constituir uno de los primeros "éxitos tempranos" de un período de reconciliación y reconstrucción: tumbar, tomando para ello, si fuera necesario, riesgos personales, el clima de enfrentamiento que nos ha invadido.

Una forma de conducción destinada, al mismo tiempo, a transmitir a los sectores productivos del país un mensaje de compromiso y de confianza, en el entendido de que se cuenta con ellos, de que ellos son el instrumento indispensable de la ruptura del círculo vicioso del estancamiento económico y de la pobreza, de que les corresponde dar un paso adelante, en el marco de un compromiso ético, no formal, no de simples actos solemnes ni de ceremoniosas firmas "transmitidas en cadena" en el salón tal del palacio de Miraflores, sino real, con la recuperación del país.

El mensaje que corresponde transmitir contundentemente es el de que nadie vendrá por la revancha, ni a hacer caída y mesa limpia. El liderazgo político y social a cargo del nuevo gobierno y la nueva situación no vendrá con una conducta retaliativa ni pretenderá desmontar todo lo que el gobierno saliente hizo o puso en marcha. Aunque seguramente poco de lo hecho puede salvarse técnicamente, hay que tener como principio el de que, cuando sea el caso, el programa bien ejecutado tendrá continuidad. Que la intención valiosa que haya podido estar detrás de lo técnico y gerencialmente mal hecho, debe rescatarse e implementarse de la manera correcta. Igualmente, los nuevos derechos presentes en la Constitución del 99, así como los nuevos actores e identidades a las que ella abre canales de acción y de voz, han de ser asumidos como lo que son: adelantos en la marcha del perfeccionamiento de nuestra democracia.

La búsqueda de la reconciliación entre los venezolanos y el ánimo no retaliativo no puede significar la impunidad de quienes, muy concreta e individualmente, estén incurso en delitos contra los derechos humanos o contra el patrimonio público. Al contrario, no habrá reconciliación posible sin el castigo a los culpable de tales desafueros, debidamente declarado por los tribunales que correspondan.

A los líderes de todo nivel les corresponde una responsabilidad especial en el logro de la reconciliación del país. A la sociedad organizada y a los medios de comunicación les corresponde lanzar una intensa campaña por la convivencia y la tolerancia en cada comunidad, barrio, municipio. A este respecto, en realidad, todos los venezolanos tenemos nuestra cuota de responsabilidad por delante. La reconciliación es tarea de todos. Ello les exige a los dirigentes, y nos exige a todos, a la escala y en el campo de actuación de cada cual, una conducta permanentemente dirigida a tender puentes con todas las fuerzas democráticas de la nación, al reencuentro con los demás ciudadanos de este país, a la convivencia y la tolerancia mutuas entre todos, a la recuperación de la afamada calidez de nuestras relaciones humanas.

IV.- EL PAIS QUE QUEREMOS PONER EN MARCHA

Le proponemos a Venezuela un programa de reconciliación y reconstrucción, capaz de suscitar el respaldo del pueblo, de los ciudadanos, de la sociedad civil y de los partidos políticos. Un programa que se nutre de los grandes puntos de acuerdo que se han venido produciendo en el país y del cruce de las propuestas que han elaborado múltiples organizaciones sociales, políticas, académicas... Es un programa centrado en una serie de puntos que consideramos cruciales, estrechamente interrelacionados y cuyo conjunto constituye un programa claro, sencillo, incluyente y masivo de reconciliación y reconstrucción. Un programa cuyos lineamientos generales permiten a los gobiernos estatales y municipales fortalecidos adaptarlos y desarrollarlos creadoramente. **Un programa que seduzca a todos los venezolanos, pues sus lineamientos le permitan a todos los sectores, organizaciones y ciudadanos ubicarse en él, porque perciben que tienen allí un lugar, un papel, y saben cuál es.** Un programa cuyo espíritu y la dirección de lo en él planteado indique con diaphanidad por dónde y con cuál calidad ha de ir todo lo demás. Un programa de cuya realización vamos obteniendo entre todos un país que sí nos guste y que ofrezca a nuestra juventud un futuro para construirlo y vivirlo, de modo que nuestros jóvenes no se nos vayan. UN PAIS...

1.- QUE CONVERSA Y SE PONE DE ACUERDO

La concertación, el diálogo social y los acuerdos son los puntos de partida de todo lo demás. Tiene que haber un gran entendimiento nacional en torno a un programa de reconciliación y reconstrucción, y, luego, la decisión de llegar a los acuerdos específicos que harán posibles las políticas que aquí se proponen, pues sólo con el acuerdo de los sectores involucrados serán ellas viables.

Parte esencial de este clima de entendimiento es la ola de participación social que el país ha venido protagonizando. Todas las iniciativas que en este sentido se han venido dando tienen que ser aprovechadas, respetadas y desarrolladas, independientemente de su postura en el actual debate político del país. Los venezolanos tienen que ahondar las rutas de protagonismo que ya han abierto y tienen que continuar abriendo nuevos caminos de participación. La profundización de ese proceso de organización ciudadana constituye el único telón de fondo válido de los procesos de acuerdo que aquí mencionamos, a los que a la vez promueve y vigila, y su presencia activa es esencial, tanto para impedir que los acuerdos degeneren en pactos de elite para beneficio de unos pocos, como para hacer seguimiento al cumplimiento de lo convenido. La discusión pública de lo que se va haciendo, en foros y asambleas y a través de los medios de comunicación, puestos al servicio de un debate constante y plural, tienen que ser parte esencial de ese proceso de participación y control.

Es necesario que los distintos sectores de la sociedad sean y se sientan actores claves del proceso de reconciliación y reconstrucción. Sólo así, además, tendrán un sentido exacto y compartido de las posibilidades reales del país en los momentos que vienen, lo cual es indispensable para no inflar las expectativas más allá de lo realmente alcanzable y para no hacer demandas que sobrepasan las capacidades del país.

Para ello es necesario contar con interlocutores válidos, tanto del lado del estado como de la sociedad. Sólo con instituciones políticas y sociales fuertes, representativas, participativas y abarcales, es posible contraer acuerdos reales y progresivos entre todos los sectores y llegar a consensos que aumenten la capacidad de gobierno. Por parte del estado, hay que empezar por convertir a sus organismos en instituciones efectivas, capaces de interactuar efectivamente con la sociedad y sus organizaciones, así como de asumir el papel necesario para encuadrar los procesos de concertación en los marcos de la equidad social y la eficiencia económica. Por el lado de la sociedad, hay que impulsar el respeto, la renovación y el fortalecimiento de los partidos, los sindicatos, los gremios, las organizaciones de la sociedad civil en general. Impulsar, esto es, el robustecimiento de su legitimidad y su capacidad de representar al pueblo y a la ciudadanía, el acrecentamiento de su capacidad de negociar y de adquirir

compromisos creíbles, la participación de sus dirigentes legítimos en las decisiones del Estado que los afecten, la ampliación de su cobertura respecto a los sectores que pretenden representar.

Los acuerdos y compromisos han de tener lugar en el marco de una actitud de compromiso ético con el país. Corresponde a cada sector dar su aporte a la reconciliación y la reconstrucción, y no esperar a que estén dadas por completo todas las condiciones que él considera necesarias para ello. Su propia actitud de compromiso es una de esas condiciones. De hecho, es una de las más importantes.

Corresponde al gobierno enviar señales contundentes y acumulativas en pro de la seguridad jurídica y económica y del clima de confianza para la inversión, y corresponde a los sectores productivos asumirlas, comprometerse con ellas y responder positivamente, generando así un círculo virtuoso de reanimación económica y social. Para ello es necesario saber, a través de acuerdos y consensos, que los demás están haciendo lo mismo. De este modo, la participación activa de los sectores productivos - empresariales, laborales, gremiales, sectoriales - en la definición de las políticas públicas a través de los mecanismos de diálogo y concertación, es uno de los pilares de este programa de reconciliación y reconstrucción.

Se trata en fin, de inyectar un "shock de optimismo" a través de una corriente de entendimiento que recorra a la sociedad.

El período de reconciliación y reconstrucción ofrece, además de las políticas específicas que lo sustentan, un "paraguas" para que el país, su ciudadanía y sus diferentes sectores puedan desarrollar consensos sobre asuntos y políticas de más largo plazo en todos aquellos temas en que lo consideren posible y necesario, así como en torno a proyectos globales de sociedad.

Varias de las políticas de este programa suponen la modificación de artículos de la constitución, así como de leyes y reglamentos. Será parte de la concertación, acordar y hacer expedito el proceso de aprobación de estos cambios legislativos, que en todo caso habrán de hacerse de acuerdo a lo pautado en la constitución.

Pero más allá de ello, varios sectores del país reclaman una revisión más profunda y general de la Constitución de 1999. Corresponderá a la ciudadanía determinar, a través de un gran consenso nacional, la necesidad y la oportunidad de tal revisión, bien sea por un proceso de reforma, bien sea por la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente. En todo caso, tal revisión habrá de preservar los avances contenidos en la constitución, tales como los referidos a la participación ciudadana y los derechos humanos.

En consecuencia de todo esto, proponemos:

- a. Abrir o reabrir, según sea el caso, los espacios para el diálogo social, la concertación y el consenso, para que las fuerzas y sectores políticos y sociales construyan con la celeridad necesaria, los pactos indispensables para poner en marcha las políticas que les atañen, creando las instancias que reafirmen los acuerdos y hagan seguimiento a su ejecución.
- b. Devolver la vida a los mecanismos de concertación tripartita - empresarios, sindicatos, gobierno - para la reactivación económica y la creación de empleo, en un marco de equidad y productividad crecientes.
- c. Estimular la participación en los procesos de concertación a múltiples actores sociales, en todos aquellos casos donde tal participación sea pertinente, aprovechando para ello las posibilidades abiertas por la Constitución y por la misma ciudadanía.
- d. Estimular los procesos de participación ciudadana, por ejemplo, con Leyes de Participación como las aprobadas en algunos estados del país y con Contratos Sociales como los que se han firmado en algunos municipios y comunidades.

2.- DONDE HAY MUCHO TRABAJO BUENO

El eje que articula el programa de reconciliación y reconstrucción es la creación masiva de puestos de trabajo productivos, estables, y bien pagados. En torno a ello gira en términos inmediatos la solución del problema económico y social del país.

El desempleo ha llegado a cifras sin precedentes. Más de dos millones cuatrocientos mil personas están desempleadas y más de cinco millones están en el sector informal. Esa es una pesadilla económica y social, con consecuencias dramáticas en todos los terrenos. Subrayamos aquí el efecto destructor del desempleo sobre la familia. Ninguna propuesta de gobierno tiene viabilidad si no ataca con decisión, recursos y realismo este problema. Sin abordarlo, no es posible pensar en solucionar la pobreza y la exclusión, ni en el fortalecimiento de la familia como núcleo central de la sociedad. No hay nada como un buen trabajo para lograr el desarrollo económico, una mayor cohesión social y una distribución más equitativa de la riqueza.

Para lograr una pronta reactivación económica, productora de puestos de trabajo, proponemos un conjunto de políticas ordenadas a la consecución de los siguientes objetivos:

2.1.- Seguridad jurídica y económica

Sin inversión no hay trabajo. Así pues hay que empezar por establecer un clima de seguridad jurídica y económica, sin el cual no hay inversión posible. La una garantiza la estabilidad de las reglas de juego y la seguridad de los derechos de propiedad. La otra asegura la estabilidad y predictibilidad de las variables macroeconómicas: la fiscal, la monetaria y la cambiaria, y en general la solidez de las finanzas públicas. De ello se benefician todas las actividades económicas, cada cual a su modo. Para ello, en cuanto a la seguridad jurídica, proponemos:

- a. La revisión, siguiendo los pasos legales, de la legislación vigente, para, al tiempo que se rescata lo que puedan contener en términos de avance social, eliminar de ellas cuánto atente contra la seguridad de los derechos de propiedad y la claridad de las reglas de juego, así como cuánto signifique una discrecionalidad administrativa incompatible con la seguridad jurídica requerida por cualquier inversión.
- b. Aplicar la Ley sobre Simplificación de Trámites Administrativos, con la finalidad de que se reduzcan los costos que en términos de tiempo y dinero,

tienen en la actualidad las diligencias que realizan los particulares ante los órganos de la Administración Pública, lo cual afecta la creación de empresas.

Y en cuanto a la seguridad económica:

- a. Aumentar la recaudación de impuestos no petroleros, mediante el fortalecimiento del SENIAT y de su capacidad de luchar contra la evasión, mediante el aumento de los niveles de actividad económica que este programa busca generar y mediante una reforma tributaria que amplíe la base fiscal, simplifique los instrumentos tributarios, y elimine las actuales distorsiones.
- b. Fortalecer la autonomía del BCV y recuperar su calidad técnica y su prestigio.
- c. Adoptar un tipo de cambio competitivo y renunciar de manera firme y creíble a la manipulación del tipo de cambio, sea para combatir la inflación mediante el anclaje, sea para financiar déficit y licuar deuda mediante la devaluación. El control de cambio debe ser desmontado gradualmente, a partir de reglas de desmontaje claras y creíbles.
- d. Adoptar los compromisos necesarios para asegurar la disciplina en el manejo de las finanzas públicas y transmitir el mensaje de que eso va a ser así.
- e. Blindar el FIEM mediante la correspondiente reforma legal, para ponerlo en condiciones seguras de cumplir su función de estabilizar la situación fiscal en las épocas de las vacas flacas.
- f. Adoptar una política monetaria debidamente coordinada con el Banco Central de Venezuela, orientada a la defensa de la estabilidad de precios y el valor de la moneda.

2.2.- Obtención de financiamiento

Para ello proponemos:

- a. Diseñar estrategias para obtener el financiamiento necesario para la reanimación de la economía y la creación de empleos, así como para los programas sociales. Además de lo ya señalado para el fortalecimiento de las finanzas públicas, están disponibles diversas estrategias, basadas en el interés nacional, para obtener el financiamiento necesario, para cuyo diseño y negociación es indispensable la conformación de equipos de alto nivel y reconocimiento internacional.

- b. Provocar el retorno, para la inversión productiva, de capitales nacionales e internacionales en cantidades sustanciales, lo cual constituye un objetivo realista, si se avanza en el terreno de la credibilidad, y se ofrece un clima de certidumbre jurídica y económica, con áreas claras para la inversión, en el marco de un compromiso ético con el país.

2.3.- Modificación del perfil de la deuda nacional

Para ello proponemos:

- a. Modificar el perfil de la deuda interna y externa, de modo de aliviar la carga de los pagos, liberando así recursos para la inversión productiva y social que se requiere urgentemente. Ello ha de hacerse usando tecnologías de renegociación de deuda transparentes y de alta credibilidad, a cargo de equipos de la más alta calidad. En ningún caso puede hacerse a cualquier costo, es decir empeorando las condiciones futuras del país, a cambio de un alivio de corto plazo. Todo esto requiere un esfuerzo múltiple, constante y de todo nivel para recuperar la credibilidad económica internacional de Venezuela. Se exige un esfuerzo sostenido de liderazgo y el contar con un conjunto de políticas consistente, viable y sostenible que mostrar al mundo. Es ello lo que hace viable el recurso al financiamiento externo en condiciones más favorables para el país, y lo que permitirá modificar la carga de la deuda, cambiándola de cara y de corto plazo, a deuda de mayor plazo y más barata.

2.4.- La combinación del gasto público y la inversión privada, en función de la reactivación económica

El gobierno de reconciliación y reconstrucción emprenderá la reactivación económica y el camino hacia el crecimiento, apuntalado en el binomio de acción gubernamental e inversión privada, mediante :

- a. El envío masivo de señales de confianza y creciente seguridad jurídica y económica a la inversión privada, dando tiempo y estimulando a que esta asuma el papel central que le corresponde en la vida económica del país.
- b. El uso del gasto público y del poder de compra del Estado, enfocados con miras al fortalecimiento de la actividad productiva, la reactivación empresarial y el estímulo de la inversión privada, al igual que hacia los programas sociales fundamentales y de atención a la pobreza.

2.5.- El diseño de una política de empleo, a partir de criterios realistas y democráticos

El problema del desempleo, el de la distribución del ingreso y la riqueza, el del conjunto de dificultades técnicas, variables macroeconómicas y el de las grietas de naturaleza social y política que inciden drásticamente en las remuneraciones de los trabajadores, no son de fácil y, mucho menos, de rápida solución.

Por ello,

- a. Las políticas de empleo requieren un alto grado de consenso, que estimule a los distintos grupos de intereses y reduzca las posibilidades de conflicto. Nunca, como ahora, se requiere que la política económica y, específicamente, la de empleo, sea elaborada a partir de la moderación de las expectativas de los distintos factores de la producción y de la sociedad en general. Formular las soluciones del empleo y la distribución con desconocimiento de las condicionantes sociales y pretender desarrollarlas con un enfoque exclusivamente técnico o burocrático es condenarlas al fracaso. En tal sentido, las posibilidades de concertación entre los sectores productivos, empresarial y laboral, en torno a acuerdos como pactos para la productividad y para la creación de empleos, es un instrumento clave de la política de empleo aquí referida.
- b. La consiguiente orientación de la política económica se expresará en un sostenido mejoramiento de nuestra capacidad competitiva, en la corrección de las distorsiones de la actividad económica y el abaratamiento de los costos sociales de la gestión productiva.

2.6.- Empezar una ofensiva de creación de empleo

Las inversiones públicas y privadas deben ser priorizadas, de acuerdo a su capacidad para generar trabajo. Ya hemos indicado las bases que pueden crear de por sí un clima propicio a corrientes de inversión de riesgo en los diversos sectores de la economía nacional. Más específicamente ahora, es necesario producir impactos positivos en sectores de respuesta rápida y alto impacto económico y social, con alta capacidad de empleo y alta significación para la vida de las personas. Aquí se abren varias líneas de propuestas, que deben ser apreciadas en su carácter de sumatorias, de complementarias y de interacción dinamizadora. En tal sentido, a los efectos de esa ofensiva, se destacan como sectores de gran capacidad empleadora e importancia económica, el sector construcción, el sector industrial, el sector agropecuario y el sector turístico.

A.- Industria de la construcción

La industria de la construcción en general, y en particular a la que se dedica a la construcción de infraestructura, servicios y viviendas, será objeto de especial atención, **a través de una correcta política urbana** centrada en nuevos desarrollos de vivienda, habilitación de barrios, infraestructura, servicios, reconstrucción del Estado Vargas y prevención de vulnerabilidad urbana, amén de la ya referida creación de un clima propicio a la inversión por parte de la propia industria de la construcción.

En cuanto a vivienda, infraestructura y servicios

Proponemos:

- a. Aplicar la Ley que regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional, la Ley de Licitaciones y Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, entre otras vinculadas al sector, todas vigentes.
- b. Concebir al Estado como ente planificador y facilitador de la ejecución de políticas públicas a través del sector privado y de las organizaciones comunitarias.
- c. Ejecución de obras de mantenimiento para la recuperación y rescate del espacio público, de las principales ciudades del país .
- d. Evaluar las obras de infraestructura que se encuentren inconclusas o paralizadas y terminar aquellas que lo ameriten.
- e. Evaluar los desarrollos de viviendas que se encuentran sin terminar y concluir las en el primer año de gestión.
- f. Iniciar programas de construcción de nuevas viviendas, para lo cual es necesario reactivar estrategias de concertación que permitan la cooperación de los sectores público y privado.
- g. Diseñar un plan de urbanismo para generar parcelas con servicios, que colocadas en oferta pública, servirán para la construcción de viviendas por parte de los gobiernos regionales a través de promotores y constructores, autogestión, autoconstrucción y sociedad civil organizada.
- h. Diseñar proyectos de urbanismo – parcelas con servicios – financiados con respaldo de organismos multilaterales, para ser entregados en forma subsidiada a los sectores de menores ingresos.

- i. Profundizar el programa de asistencia técnica habitacional integral a las familias que son objeto de los programas de adjudicación de parcelas con servicios y viviendas progresivas.
- j. Implementar políticas de subsidio directo a la demanda, a través de modalidades diversas, que incentiven la inversión privada, la competencia entre los constructores, y que mejoren el poder adquisitivo de las familias de menores ingresos que carezcan de vivienda, haciéndoles accesible al crédito hipotecario
- k. Ejecutar programas de habilitación y rehabilitación en zonas populares incorporando a las comunidades y aprovechando su capacidad constructiva y de autogestión.
- l. Impulsar una política de microcréditos para transformar la vivienda precaria de los barrios en una vivienda adecuada, capaz de producirle ingresos adicionales a su propietario y mejorar su calidad de vida
- m. Adoptar una política eficiente para regularizar la tenencia de la tierra en los barrios.
- n. Agilizar la transferencia de recursos desde CONAVI y otras fuentes como FIDES, LAEE a las regiones, para cancelar deudas pendientes e iniciar nuevas obras.
- o. Pago de la deuda pendiente tanto del sector público como privado con el Fondo Mutual Habitacional para la construcción de viviendas destinadas a la clase media.
- p. Durante el gobierno de reconciliación y reconstrucción, y para lograr la necesaria continuidad de políticas, se deberá concertar un compromiso de largo plazo, referido a Política habitacional y para acometer la inversión de grandes obras de infraestructura, considerando, entre otras, vialidad, sistema ferroviario, puertos y aeropuertos, agua y saneamiento ambiental.

En cuanto a la reconstrucción del Estado Vargas

Proponemos :

- a. Retomar los criterios generales del plan de rehabilitación elaborado por las universidades nacionales. Estos apuntan a una visión urbanística – ambiental – económica y social integral, en donde todas las acciones están

concatenadas, considerando además el Plan de Ordenamiento Territorial, actualmente en consulta, adecuándolo a las reales necesidades del sector. Elaborar las Ordenanzas de Zonificación, que conjuntamente con el Plan, constituyan instrumentos de desarrollo. Fortalecimiento de las instituciones responsables de la ejecución del Plan, y crear especialmente un clima que propicie la inversión privada.

- b. Acelerar los programas de reconstrucción del Estado Vargas, para recuperar su funcionamiento en toda su extensión. Como ejemplo neurálgico, concluir el sistema de saneamiento, el cual incluye la terminación la planta de tratamiento de Punta Gorda, fundamental para poder avanzar en la rehabilitación del sistema de playas, clave a su vez para la reactivación de la deprimida economía de la zona.
- c. Construir la Avenida La Playa.
- d. Seleccionar casos piloto de impacto económico y social en las comunidades a saber: 1) Rehabilitación de Macuto - Centro Histórico, sistema de playas - teleférico, 2) Rehabilitación del Centro Histórico de La Guaira - asociado a la reingeniería del Puerto, 3) Rehabilitación de Los Corales - y el sistema de playas desde allí hasta Camurí Chico.

En cuanto a prevención de la vulnerabilidad urbana

Empezamos por establecer que el país no puede seguir sin aprender de las lecciones de la naturaleza. Hay estudios que indican que estamos frente a riesgos severos por terremoto, lluvias, deslaves e inundaciones, todo lo cual requiere acciones decididas de prevención.

Para lo cual proponemos:

- a. Fortalecer la capacidad de Defensa Civil y Cuerpos de Bomberos para realizar sus funciones de prevención, mejorando su equipamiento y desarrollando su vinculación con organizaciones relacionadas a la actuación ante riesgos naturales.
- b. Iniciar las acciones preventivas derivadas de los estudios existentes y en curso, referidos a la vulnerabilidad urbana. Como ejemplo crítico, iniciar la construcción de plazas de emergencia en los barrios mas vulnerables y menos accesibles.

B.- Sector industrial

Se reconoce la industrialización como condición para lograr el progreso sostenido y un mayor bienestar para la sociedad venezolana. El objetivo industrializador se asocia a una estrategia para lograr que la economía venezolana sea internacionalmente competitiva, lo que pasa por el mejoramiento de la competitividad general del país y el impulso a la competitividad sectorial, en el marco de la sustentabilidad social y ambiental de las políticas.

Para impulsar las capacidades empleadoras y productivas del sector, proponemos:

- a. Tomar medidas que faciliten la creación de nuevos puestos de trabajo, llegando, a partir de los estudios existentes, a consensos en torno a las reformas necesarias para incentivar las inversiones nacionales y extranjeras en el país.
- b. Crear un fondo de capitalización de empresas, que permita, mediante el otorgamiento de créditos, recuperar a un gran número de unidades manufactureras viables y productivas, pero que han sido severamente afectadas por la profunda recesión de la economía. Al mismo tiempo, y como se detallará más adelante, la PyME será el estrato industrial prioritario para gozar de los beneficios del fondo de capitalización el cual, de acuerdo a la experiencia internacional, podría contar también con financiamiento multilateral.
- c. Fortalecer los esquemas de garantías, para asegurar un porcentaje del crédito otorgado por la banca. Asimismo, habrá que dar estímulo a las Sociedades de Garantías Recíprocas privadas. Será necesario establecer un marco normativo regido por superintendencias especializadas para estos fines.
- d. Desarrollar un mercado de capitales para la PyME, incorporando normativas especiales para el funcionamiento de tal mercado, para lo cual será necesario facilitar la emisión de deuda por parte de ese sector empresarial.
- e. Lograr consensos en el gobierno de reconciliación y reconstrucción nacional, para los temas de: aranceles, procesos de integración y negociaciones comerciales, incentivos a las exportaciones, transferencia de actividades al sector privado y promoción del desarrollo industrial sobre la base de incorporación de tecnología.
- f. Aplicar un Plan de rescate de la PyME, mediante la creación y utilización de un Fondo de Capitalización de empresas dirigido a 1000 PyMEs, lo que representa

aproximadamente un 25% de las empresas cerradas en el período 1998-2002. Para tener una referencia cuantitativa, digamos que este fondo podría requerir recursos por 125 MM\$ y restituir aproximadamente 30.000 empleos directos y 90.000 empleos indirectos. El fondo podrá administrar tanto recursos privados como de multilaterales para los cuales el estado deberá servir de garante. Los recursos se asignarán a las empresas en calidad de préstamos. Para el cumplimiento eficiente de la política, será necesario que se establezca el cumplimiento de planes de competitividad por parte de las empresas aspirantes.

- g. Adoptar un plan de formación de microempresas, para lo cual proponemos concertar con la banca y la sociedad civil la creación de fondos para microempresas, canalizando parte de esa línea de crédito hacia la capacitación individual de futuros microempresarios o de nuevos trabajadores del sector formal.
- h. Desarrollar esquemas de cadenas productivas, mediante mecanismos de concertación intrasectorial, orientados al logro de acuerdos entre los integrantes de las cadenas. El objetivo central de tales esquemas es apoyar la creación de mecanismos institucionales que permitan fomentar el trabajo y la visión conjuntas de los diferentes actores de las cadenas, desde los productores de materias primas hasta el consumidor final del producto terminado.

La promoción de sectores en los cuales aplicar políticas públicas específicas dirigidas a desarrollar las potencialidades de sus encadenamientos productivos, requiere un debate y un consenso para mejorar la efectividad en las decisiones. Sin embargo, en Venezuela existe experticia en cuanto al funcionamiento de cadenas productivas, en tanto arreglos o instancias para la focalización de políticas públicas que pueden apoyar la apuesta de la expansión productiva. Como referencia ilustrativa, se identifican a continuación cinco sectores que dan lugar a claros encadenamientos productivos:

Cadena Productiva	Sectores vinculados
Hidrocarburos	Químico, Metalmecánico, Plástico
Metalmecánica	Siderometalúrgico, Aluminio
Construcción	Metalmecánico, Químico, Vidrio, Cerámica, Electricidad, Plástico
Forestal	Pulpa, Papel, Madera, Artes Gráficas
Agroindustrial	Químico, Artes Gráficas, Plásticos, Envases, Agrícola

C.- Sector agropecuario

La agricultura debe ser considerada una actividad estratégica en la lucha contra la pobreza y por el desarrollo. Por ello la contracción que ha sufrido el sector agropecuario tiene que ser revertida rápidamente en una expansión que recupere con creces lo retrocedido. Es necesario crear condiciones para alcanzar la seguridad alimentaria, entendida en términos de la disponibilidad de alimentos y nutrientes para la demanda diaria, el acceso a la alimentación para que todos puedan proveerse de lo suficiente, la regularidad del abastecimiento y la idoneidad cultural de los alimentos. Nos dirigiremos hacia el autoabastecimiento de rubros básicos, gracias a un crecimiento interanual de la producción, y hacia el mejoramiento de la balanza comercial del sector agropecuario.

Para ello proponemos:

- a. Desarrollar – reformando o derogando la Ley de tierras y desarrollo agrario vigente - mecanismos expeditos para la regularización y el otorgamiento de la propiedad plena de la tierra, fortaleciendo así los estímulos al productor-propietario de todo nivel.
- b. Establecer la gestión por parte de los productores de la infraestructura de apoyo a la producción, como son los sistemas de riego y de almacenamiento.
- c. Focalizar la gestión del Ministerio de Agricultura y Tierras, en sus funciones específicas de rectoría de la política agrícola y pecuaria, estableciendo pautas claras, estables y de largo plazo para el desarrollo del sector y asegurando su cumplimiento.
- d. Impulsar la participación activa de los municipios relevantes en las políticas de impulso a la actividad agrícola.
- e. Establecer los mecanismos de concertación entre los productores, la banca, la agroindustria y el comercio, para ordenar el mercado, estimular la producción, evitar la especulación, disminuir los riesgos de colocación de la producción, promoviendo de este modo al crédito a los productores.
- f. Determinar, de manera concertada y en función de nuestras eficiencias y necesidades socio-económicas, los rubros prioritarios a producir, así como los mecanismos para proveer información a los productores sobre las condiciones del mercado, las ventajas comparativas, la situación de la demanda nacional, y diseñar un plan de recuperación de la frontera agrícola existente y de ampliación de la misma.

- g. Disminuir los costos de producción, acometiendo la construcción de infraestructura agrícola y elevando las condiciones de seguridad en el campo venezolano.
- h. Establecer formas de financiamiento de largo, mediano y corto plazo, con fondos públicos y privados, en las modalidades necesarias para garantizar la eficiencia del crédito y para atender el especial perfil de riesgos de esta actividad.
- i. Manejar con criterio de equidad los acuerdos internacionales, protegiendo los intereses productivos del país de asimetrías injustificables.

D.- Turismo y recreación

El turismo se presenta como otra área de gran capacidad de respuesta y de producción de efectos de mucha penetración social, que ha de ser convertido en una actividad estructural de la economía, a partir de las siguientes propuestas de marco institucional y ejes de acción.

En cuanto al marco institucional, proponemos:

- a. La creación del Ministerio de Turismo y Recreación para dar al turismo la mencionada significación estructural.
- b. Activar mecanismos de concertación para acordar las condiciones que incentiven el turismo receptivo, así como el turismo nacional, popular y el eco-turismo, y para la revisión de la Ley de Turismo.

Y en cuanto a los ejes de acción :

- a. Establecer una cartera de proyectos de inversión turística.
- b. Aprovechar las posibilidades que ofrece la descentralización para impulsar la actividad turística.
- c. Capacitar al personal de apoyo a las actividades turísticas y recreacionales usando a plenitud los recursos institucionales existentes.
- d. Desarrollar una estrategia nacional e internacional de información y de sensibilización turística y recreacional.
- e. Dar los pasos hacia la creación de una red de seguridad y asistencia al turista.

- f. Atender infraestructura y servicios, eje que a su vez se ramifica en:
- Apoyo económico con condiciones financieras atractivas, para mejoramiento y mantenimiento de la estructura hotelera y recreacional existente, dando prioridad a la red de posadas.
 - Mejoramiento de las playas públicas en cuanto a sus condiciones generales de comodidad, Acciones éstas de relativa baja inversión pero de gran efecto a nivel del ciudadano común.
 - Fortalecer la infraestructura de servicios en zonas turísticas a nivel nacional, y en particular retomar el programa de fortalecimiento de la infraestructura en áreas urbanas con potencial turístico en la región centro-occidental del país (FORINTUR), para lograr el financiamiento multilateral de 100 millones de dólares.
- g. Desarrollar un experimento de negocio por la creación de una concesión turística que implique la asignación y explotación de una belleza natural, creando todo el marco legal y regulatorio, de infraestructura y de servicios necesarios.

2.7.- Saneamiento, recuperación y desarrollo del sector eléctrico

Un sector eléctrico saludable es una condición básica del dinamismo económico general, además de poseer gran importancia propia como área de inversión y de creación de empleo.

Se requiere atender una crisis que atraviesa el sector eléctrico y que se manifiesta en un acelerado desmejoramiento de la calidad del servicio y en el deterioro de la capacidad financiera de las empresas para hacer frente a sus obligaciones. Actualmente, el sector necesita inversiones por aproximadamente US\$ 1.250 millones al año en inversiones, de los cuales 600 millones deben destinarse a nueva generación, 300 millones a ampliar el sistema de transmisión y 350 millones a mejorar sistemas de distribución y comercialización. La magnitud de las inversiones impone recurrir al sector privado. Ello permitirá, como se dijo anteriormente, liquidar deuda y aliviar su peso, ampliando así los recursos disponibles del sector público, y abriendo otra área de inversión de evidente impacto reanimador de la economía.

Por todo ello se hace necesario y proponemos:

- a. La instrumentación de la Ley Orgánica del Servicio Eléctrico, lo cual a su vez requiere,
 - Establecer los mecanismos para su viabilidad y su aplicación integral.
 - La implantación del Ente Eléctrico Nacional, del Centro Nacional de Gestión y de la Empresa Nacional de Transmisión.
 - Descentralizar la gestión comercial y técnica de las empresas filiales de CADAFE.
 - Determinar los subsidios que se deban aplicar para garantizar el acceso a la energía eléctrica de los sectores más necesitados, subsidios que deben ser cancelados por el Ejecutivo Nacional y no por las empresas distribuidoras.
- b. Definición de una Política Energética Integral y tarifaria para los combustibles primarios a ser usados para la generación de electricidad, en especial el gas natural, futuro principal combustible para la generación de energía.
- c. Acometer un plan de emergencia para reparar el parque termoeléctrico nacional, la red de transmisión y de distribución.

2.8.- Hacer de las telecomunicaciones un factor del desarrollo y la diversificación económica

El sector de las telecomunicaciones se revela como un elemento esencial para el desarrollo de una economía productiva y competitiva. El aprovechamiento y desarrollo de nuevas tecnologías que soportan y potencian el desempeño del resto de los sectores de la economía (industria, servicios, educación, turismo...), las mejoras en la eficiencia de los procesos que impactan de manera determinante el desempeño de la actividad pública y privada del país, y finalmente la incorporación de los servicios de telecomunicaciones al desarrollo humano, tienen un importante efecto potenciador general para el logro de las metas específicas de desarrollo del país.

Para impulsar el sector, proponemos:

- a. Conservar en la reglamentación de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones el espíritu, propósito y razón de la mencionada norma.

- b. Desvincular de la política la gestión del órgano regulador (CONATEL), a objeto de mantener su profesionalismo y concentrar su gestión en los aspectos técnicos y en la promoción de acuerdos entre el Estado y el sector.
- c. Crear los mecanismos para que los recursos que actualmente aporta el sector privado a los fondos de desarrollo sectorial puedan ser devueltos en inversiones de alto impacto social. Ello requiere una mayor participación de esos actores en la toma de decisiones atinentes al uso de tales aportes.
- d. Agilizar los mecanismos de entrega de divisas y flexibilizar el mercado cambiario, a fin de facilitar el acceso de las empresas de telecomunicaciones a la corriente mundial de productos, servicios y tecnología, de modo de poder ofrecer servicios de telecomunicaciones acordes con las necesidades del país.

2.9.- Hacer de la ciencia y la tecnología una parte integral del desarrollo del país

Con miras a transitar en el largo plazo hacia una ciencia y una tecnología (CyT) que sea el motor para la articulación de la sociedad del conocimiento, el desarrollo sustentable y la competitividad, se establece que durante el gobierno de reconciliación y reconstrucción, la CyT debe ser parte integral y tangible del desarrollo de las mas importantes actividades del país.

Para dirigirnos hacia este objetivo, proponemos:

Hacer de la política científica y tecnológica una política de Estado, cuyos logros durante el gobierno de reconciliación y reconstrucción nacional, se enfocarán primordialmente hacia:

- a. Reorientar y redimensionar al Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT) como el ente rector que define las políticas y asigna los recursos para que evolucione hacia una comisión interministerial de alto nivel, que cuente con una agencia asesora del más alto rango técnico-científico del país y con representantes de las organizaciones relevantes.
- b. Revisar los programas de los organismos multilaterales y los fideicomisos de las Agendas del MCT para la ejecución de programas pilotos, la investigación básica, el desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos y la divulgación de CyT. Asimismo, considerar estratégicas las relaciones internacionales, estableciendo los países y áreas a privilegiar, en función de las necesidades del país y la política de CyT que se vaya a ejecutar.

- c. Integrar la CyT a los sectores de salud, nutrición y agroindustrial, especialmente el agroalimentario, para el control de enfermedades endémicas y la disminución de las deficiencias nutricionales de la población y contribuir, de manera tangible y eficaz, al mejoramiento del índice de desarrollo humano de Venezuela.
- d. Diseñar e implantar mecanismos que permitan articular el Sistema Nacional de Innovación (SNI) basado en redes de sinergia intra e interinstitucionales, nacionales e internacionales.
- e. Involucrar a los ministerios y otras instancias del Estado responsables de la política productiva, a las instituciones y organizaciones del quehacer en CyT y al sector productivo y empresarial, en la resolución de problemas nacionales.
- f. Preservar y mejorar los centros tecnológicos existentes actualmente, con énfasis en la reconstrucción de Intevep, y definiendo un programa tecnológico que impacte significativamente al sector industrial conexo a las actividades de la industria petrolera, asegurando la participación del sector industrial público y privado y del sector académico nacional.
- g. Incorporar la CyT en las actividades de desarrollo económico nacional mediante un proceso acelerado de adaptación y transferencia de tecnologías existentes al sector industrial, con especial atención a la manufactura y a la utilización de la infraestructura de desarrollo tecnológico existente.
- h. Reactivar las actividades de investigación básica, vinculándolas íntimamente y orientándolas a la formación de RRHH de alto nivel en CyT que se puedan desempeñar tanto en el sector académico como en el sector productivo.
- i. Implantar programas en tecnologías de informática y comunicaciones dirigidos a consolidar el impacto del sector CyT sobre el desarrollo nacional, mediante el apoyo a proyectos en el área de "software", particularmente para la conformación o consolidación de las redes informáticas modernas requeridas.

2.10.- La capacitación para el trabajo, para que pueda responder a una economía en expansión

- a. La activación de la economía va a exigir la ejecución de programas acelerados y masivos de educación para el trabajo, de re-entrenamiento y actualización laboral, para que los jóvenes que no estén en el sistema formal de educación, puedan tener las habilidades necesarias que les permitan acceder al mercado laboral y a la economía en movimiento.

- b. Esta es un área donde la concertación empresarial-obrera y pública-privada tiene un amplio terreno donde desplegarse. Las posibilidades del INCE serán reevaluadas y relanzadas. Esta institución, la reforma de la educación media, el desarrollo de formas de capacitación laboral en las empresas, como las contempladas en la sección educativa de este programa, son los componentes centrales de una ofensiva por la educación para el trabajo. Igualmente, se diseñarán modalidades de capacitación laboral para la población desempleada.

2.11.- Hacer del petróleo, el gas y la petroquímica áreas de inversión de gran impacto en la recuperación y la diversificación económica.

La industria de los hidrocarburos, de cuya recuperación se hablará más adelante, ofrece áreas de inversión de mucho dinamismo, encadenamientos y efectos aguas abajo, de alto impacto en la creación de trabajo y en el impulso general de la economía.

Como ejemplo de opciones a estudiar, hoy día es posible identificar en el sector petrolero y petroquímico venezolano, un portafolio de nuevos negocios, que requeriría inversiones del orden de 60 mil millones de dólares. La propuesta aquí esbozada se basa en utilizar parte de ese portafolio para atraer nuevas inversiones bajo el siguiente esquema.

- a. Definición de proyectos petroleros, desde la producción hasta la comercialización de productos, referidos al desarrollo de las reservas de hidrocarburos.
- b. Dichos proyectos serían sometidos a oferta pública de acciones con base en las características de los mismos. Los fondos así recabados podrían ser destinados a la recompra de la deuda del Estado, al arranque de un fondo de pensiones o a la creación de un fondo de inversión.

3.- DONDE RIGE EL DERECHO

La seguridad de las personas y los bienes es una aspiración central de la colectividad. La seguridad jurídica responde a esa elemental aspiración del ciudadano de contar con leyes, instituciones y organismos que hagan justicia, que protejan sus derechos, que impidan el delito, que investiguen lo ocurrido, y que castiguen al culpable, al delincuente, al corrupto.

Tribunal Supremo de Justicia y Contraloría autónomos, Tribunales independientes, Fiscalía fuerte, una amplia red de jueces de paz, esa es la verdadera receta contra la impunidad y la corrupción.

En consecuencia, proponemos:

3.1.- Establecer el equilibrio y el respeto a la autonomía de los poderes del Estado.

Para ello:

- a. Adoptar una actitud conducente a tal objetivo, en el marco de una conducta de respeto por parte del Poder Ejecutivo hacia los demás poderes del Estado, lo cual ha de marcar la actitud del liderazgo político que esté al frente de este programa de reconciliación y reconstrucción.
- b. Revisar la legislación reciente, para eliminar de ella cuanto apunte a un exceso de poder discrecional en el poder ejecutivo y a la instauración de un estado autoritario o totalitario.
- c. Dotar a los poderes del Estado de los recursos y tecnologías necesarias para su funcionamiento eficiente y autónomo, eliminando los desniveles a este respecto existente entre el Ejecutivo y los demás.

3.2.- Fortalecer los poderes garantes del estado de Derecho.

Para ello:

- a. Designar al Fiscal General, al Defensor del Pueblo, al Contralor General, titulares del Poder Ciudadano, al Tribunal Supremo de Justicia y al Consejo Nacional Electoral, de la forma prescrita en la Constitución, para que tengan las credenciales que requieren, para que gocen de la estabilidad que necesitan para actuar con autonomía, y para que la sociedad civil tenga en ello la participación que la Constitución ha querido darle.
- b. Reanudar y fortalecer el sistema de concursos para el nombramiento de los jueces, de modo que no le deban su puesto a nadie y puedan sentenciar según les dicte su conciencia y sus conocimientos. Proponemos aumentar el número de jueces – en Venezuela actualmente contamos sólo con un 25% de los jueces necesarios - y mejorar al mismo tiempo su capacidad para actuar en una sociedad moderna a través de los cursos de formación judicial pertinentes, así como a través de la suficiente dotación de recursos y tecnología.

- c. Fortalecer la Fiscalía aumentando el número y la preparación de los Fiscales requeridos, y dotándolos de recursos y tecnología, de acuerdo con el papel crucial que las leyes vigentes le otorgan en la realización del Estado de derecho.
- d. Impulsar las redes de jueces de paz.

3.3.- Ofrecer seguridad al ciudadano

Ejecutar un plan sólido y efectivo - que no efectista - para la seguridad ciudadana. Ya hemos señalado varios de los pilares de una verdadera política de seguridad: el fortalecimiento de los recursos de la Fiscalía y de los tribunales.

Para abordar ese problema en el plano preventivo y policial proponemos un conjunto integrado de políticas:

- a. Asegurar mecanismos de coordinación entre las diferentes organizaciones con responsabilidad sobre la seguridad ciudadana a nivel nacional.
- b. Implantar mecanismos de intercambio de base de datos nacionales e internacionales entre las organizaciones policiales.
- c. Fortalecer las policías municipales y adelantar una política coordinada de descentralización policial.
- d. Aumentar el número de policías en el país partiendo de la necesidad de cubrir un déficit de 22.000 funcionarios.
- e. Colocar en manos de las policías estatales y municipales la atención de los delitos menores, y reservar la acción de las policías nacionales a los delitos que ameriten capacidades y recursos de mayor nivel.
- f. Aplicar con rigor las ordenanzas municipales contra faltas menores y llevar registro de éstas.
- g. Concentrar la acción policial en el mayor semillero de delitos, la droga.
- h. Intensificar, como cosa de urgencia, el patrullaje y la vigilancia de zonas críticas, a través de acuerdos de cooperación entre la Guardia Nacional y las policías de diverso nivel.

- i. Consolidar en el 171 un centro de atención telefónico eficaz.
- j. Colocar a la Policía Metropolitana en condiciones de actuar a plenitud.
- k. Devolver su carácter y su calidad técnica y científica al CICPC.
- l. Recuperar y modernizar la infraestructura de los laboratorios criminalísticos con que cuenta el país e incrementar su número.
- m. Modernizar los contenidos docentes de los institutos universitarios de formación policial, a los fines de garantizar la adecuada preparación de los agentes policiales para la prevención y seguridad ciudadanas.
- n. Atender a la población en general, y en especial a la juvenil, con planes de prevención del delito, la drogadicción, y la violencia.
- o. Promover la creación de Redes Comunitarias de Protección Ciudadana en estrecha vinculación con los cuerpos de seguridad.

3.4.- Adoptar una política penitenciaria de rescate del reo para la vida social.

La política penitenciaria ha de tener como objetivos el cumplimiento de las penas establecidas en la ley para el delincuente y la inserción social futura del reo, todo en el marco del respeto a sus derechos humanos.

Para ello proponemos:

- a. Ejecutar políticas actualizadas de tratamiento del reo, con el fin de lograr su reinserción en la sociedad a través de la capacitación productiva
- b. Llevar a cabo fuertes políticas de saneamiento de la administración de las cárceles, incluyendo la opción de su privatización.
- c. Ejecutar proyectos y recursos disponibles de construcción de nuevas cárceles.

En nada de esto hay mayor misterio. Las leyes están y los proyectos también. Se trata de transitar con decisión por el camino aquí señalado.

4.- QUE ATIENDE A TODOS SUS CIUDADANOS

Proponemos una Política Social dirigida a proveer de modo universal los bienes sociales necesarios para que todos los miembros de la colectividad cuenten con las capacidades y las oportunidades que requieren para lograr su pleno desarrollo personal y el acceso equitativo al mercado de trabajo, en el marco del logro del desarrollo social integral.

Esta política social ha de tener en cuenta la situación crítica en que se encuentra nuestra población rural, cuya problemática exige soluciones que se adapten a su entorno y a su particular ubicación dentro del territorio nacional.

La política social tiene que incorporar las energías ciudadanas movilizadas presentes en la sociedad venezolana y convertirlas a través de un intenso voluntariado en instrumentos de acción y solidaridad sociales. Está disponible un afán de hacer colectivo de gran significación para las acciones que están en la agenda inmediata, especialmente en el plano social. Las políticas sociales recibirán así un impulso que va mucho más allá de lo estrictamente gubernamental.

Pondremos en marcha acciones, dirigidas a proporcionar educación, cultura, deporte, trabajo, salud y seguridad social. La familia es eje fundamental del conjunto de tales políticas, las cuales la fortalecen y la capacitan para ser elemento central de la reconstrucción del tejido social. Para lograr estos objetivos, proponemos en la áreas de :

4.1.- El marco institucional para el desarrollo social

- a. Creación del Ministerio de Desarrollo Social dirigido a la construcción de una política social de Estado con énfasis en programas asistenciales y de atención especial.
- b. Reconstruir, en estrecha conexión con la descentralización, las **redes sociales** que volverán así a servir de canales para una variedad de políticas sociales y culturales, provenientes de órganos centralizados y descentralizados. Es indispensable contar con ellas de nuevo, impulsar su mayor desarrollo y su mayor capacidad de focalización, acompañándolas con el impulso a la gerencia comunitaria, todo para lograr una política social de la penetración, la participación y la eficiencia que se requiere, de las cuales esas redes son agentes muy eficientes. Como ejemplo, los hogares de cuidado diario y las guarderías populares para hijos de madres trabajadoras.

4.2.- Salud

La política de salud debe inscribirse en una perspectiva de largo plazo que apunta a modernizar el sistema de salud del país, para garantizar el acceso a servicios de salud de calidad a todos los venezolanos, independientemente de su condición económica, social o laboral. Ello a través de una estrategia de reforma del sector que debe incluir:

- **Consolidación de las fuentes de financiamiento público**
- **Fortalecimiento del Sistema Intergubernamental de Salud**
- **Combinación de prestadores de servicios de salud públicos y privados**
- **Énfasis en el cuidado integral y en la prevención**
- **Reformas institucionales para convertir el Ministerio de Salud en un organismo regulador y financiero**

Mejorar las condiciones de salud de los venezolanos requerirá disminuir:

- **La incidencia de las enfermedades asociadas a la pobreza**
- **La prevalencia e incidencia de enfermedades endémicas**
- **La incidencia y las secuelas de enfermedades crónicas**

En el corto plazo, la salud es un campo fértil para políticas viables, sostenibles y de éxito muy temprano, tanto ha sido el descuido. Es mucho lo que se puede hacer y rápido, como muestrario de energía y efectividad en la acción. Por lo tanto proponemos:

- a. Reconstruir las unidades que planifican y evalúan las políticas del Ministerio de Salud, hoy prácticamente desmanteladas. Con un ministerio en ese estado es imposible pensar en una política de salud digna de ese nombre.
- b. Hacer de las instalaciones hospitalarias y la dotación de hospitales y ambulatorios objeto de un plan inmediato de recuperación con recursos nacionales, estatales y municipales.
- c. Extender y recomponer las redes de ambulatorios y de medicina preventiva, así como profundizar su presencia y penetración, en estrecha colaboración con gobernaciones, alcaldías y comunidades organizadas.
- d. Desarrollar la acción de las gobernaciones y alcaldías en el terreno de la salud, en el marco de los convenios de transferencias de competencias ya existentes en la materia, así como regularizar la cooperación entre ellas y con la administración central.
- e. Implementar programas de prevención y tratamiento en los campos de la educación sexual, el embarazo precoz, las enfermedades de transmisión sexual, el VIH-SIDA y la drogadicción.

- f. Ejecutar programas de atención materno infantil que incluyan servicios de prevención y tratamiento.
- g. Retomar mecanismos de control de endemias que nos amenazan tales como: fiebre amarilla, malaria, dengue, y enfermedad de Chagas.
- h. Ejecutar el programa de suministro de medicamentos (SUMED).
- i. A mediano plazo, adelantar una reforma de la ley de Salud y de proyectos de inversión de mayor profundidad, con asistencia financiera internacional, para preparar el terreno al gobierno que vendrá luego.

4.3.- Educación

Es necesario dar pasos firmes en la dirección de largo plazo de una educación caracterizada por:

- **La disminución de la desigualdad y del fracaso escolar**
- **Una mejor pedagogía en Educación Básica**
- **Una mejor adaptación a realidades, contexto y demanda (Educación Media y Superior)**
- **Un mejor desempeño institucional y profesional**
- **Una mejor gerencia en educación superior**
- **Una mejor estructura del financiamiento**
- **Unos mejores sistemas de información y evaluación del sistema educativo.**
- **Propuestas curriculares innovadoras basadas en competencias laborales y académicas**
- **Alternativas de conexión entre los sistemas de educación formal y no formal**

Para marchar en esa dirección, proponemos en primer lugar un conjunto de reformas institucionales necesarias:

Marco institucional para la educación

- a. Fortalecer al Ministerio de Educación como ente rector de las políticas educativas, promotor de ensayos pedagógicos y supervisor y evaluador de las distintas experiencias.
- b. Separar del Ministerio de Educación las áreas de cultura y deporte.

- c. Retomar la descentralización educativa, reforzando y ampliando el papel de los estados y municipios, y promoviendo la mayor autonomía posible de las escuelas y liceos. Así se hace una administración más eficiente de los recursos educativos y se potencian las innovaciones en un marco de mayor libertad.
- d. Impulsar la aprobación de una Ley Orgánica de Educación que garantice una educación democrática de calidad, la descentralización educativa, y la canalización de la reforma de los diferentes niveles, y que redimensione la educación no formal.

Ahora, como preludeo a las propuestas sectoriales específicas es necesario remachar un criterio inicial general: la recuperación de la escuela como institución educativa que se respeta, como parte que es del triángulo formativo esencial de la persona y del ciudadano: familia, escuela y comunidad. Como instrumento, también, de la promoción de los valores éticos y democráticos en los distintos niveles educativos, lo cual debe traducirse en los correspondientes programas de formación del estudiante de cada nivel. Rechazamos la idea de formar estructuras de gobierno escolar ajenas a la escuela, los maestros, los alumnos y sus familias.

Sectorialmente, proponemos:

En cuanto a la **educación básica**, avanzar en la implantación del modelo de educación integral, asegurando las escuelas necesarias, con una buena dotación de recursos pedagógicos, dedicando el día completo para el trabajo educativo, en un clima de estímulo al ensayo pedagógico y de asistencia socio-económica a los alumnos. De forma que no repitan y no dejen la escuela.

- a. Se evaluarán las experiencias habidas con las escuelas integrales estatales y con las escuelas bolivarianas, para corregir lo que haya que corregir y reforzar lo que haya que reforzar y ampliar su cobertura, acabando así, además, con un dañino paralelismo entre las escuelas integrales y "las otras".
- b. Se reanudarán los convenios de co-inversión con fondos provenientes de la banca multilateral, para construir y reconstruir escuelas, así como para dotarlas adecuadamente.
- c. Se reiniciarán o se reforzarán programas de becas, de alimentación escolar y de dotación de útiles para los niños.
- d. Se hará un censo de maestros desempleados y subempleados, para ocuparlos en la expansión de la escuela integral.

- e. Se enfrentará la alta repitencia en primero y séptimo grados, a través de programas sociales, económicos y pedagógicos específicos, asignando allí los mejores maestros.
- f. Se establecerán mecanismos de evaluación de la calidad y rendimiento de la enseñanza y de las capacidades docentes de los maestros antes de su ingreso a la enseñanza y durante ella, así como incentivos para estimular la excelencia docente.

La **educación media** debe avanzar en el proceso de su transformación, para que durante su paso por ella el joven estudiante pueda obtener una verdadera capacitación para el trabajo, entendida sobre todo en términos de capacidad de aprendizaje, capacidad de adaptación a la innovación tecnológica, y desarrollo de actitudes y aptitudes emprendedoras, todo lo cual le ofrezca al estudiante alternativas productivas, más allá de la carrera universitaria.

- a. A partir de la organización de un amplio proceso de discusión que incorpore a todos los sectores relevantes, iniciar el diseño de la reforma curricular de la Educación Media.
- b. Promover una estrecha alianza entre el sector educativo y el sector productivo, a fin de que se abran espacios para formación laboral de los jóvenes, en el interior de las empresas públicas y privadas.
- c. Con base en el artículo 103 de la Constitución, establecer legalmente incentivos a las empresas que participen en programas de capacitación laboral de los jóvenes.
- d. Iniciar proyectos pilotos de articulación entre la Educación Media y la Educación Superior, a partir del establecimiento de alianzas y relaciones interactivas entre instituciones de esos niveles educativos, las cuales permitan mejorar la continuidad y la calidad en la formación profesional de los jóvenes.
- e. Iniciar un programa para mejorar el clima organizacional y para eliminar los problemas de inseguridad y violencia de las instituciones de Educación Media.
- f. Reforzar los programas de asistencia psicológica, pedagógica, social y económica a los estudiantes.

En **educación superior**, hay que establecer un nuevo pacto universitario para modificar el patrón gerencial y laboral de nuestras universidades. Sólo así se podrá aumentar la eficiencia, la equidad y la calidad de este nivel educativo.

- a. Se empezará por reinstalar el principio de la autonomía universitaria, así como el derecho de las instituciones de educación superior a designar sus autoridades, autonomía y derecho recientemente tan vulnerados y amenazados.
- b. Se convocará un gran congreso para la reforma de la educación superior, con la participación de equipos rectorales, los gremios, profesores e investigadores, sectores empresariales y laborales, miembros del poder ejecutivo y legislativo. El congreso deberá concluir con la adopción de un nuevo esquema de relación entre las instituciones educativas, el Estado y la sociedad, con un programa de reformas que incluya unas nuevas reglas de evaluación laboral, de gerencia, y de rendimiento de profesores, estudiantes y empleados.
- c. A partir de las directrices emanados de ese congreso, elaborar y sancionar a la brevedad posible la Ley de Educación Superior.
- d. Específicamente, implantar el Sistema de Evaluación y Acreditación de instituciones y programas de educación superior.

En este programa de reconciliación y reconstrucción, hay, en el terreno educativo, un amplio campo para las experiencias piloto, que establezcan alianzas o cadenas educativas entre universidades, institutos tecnológicos, liceos y escuelas, de modo de generar sinergias o efectos de arrastre de la institución más desarrollada o excelente sobre sus pupilas o aliadas. Para un período como el que cubrimos en este programa, mostrar que tipo de cosas se pueden hacer a más largo plazo, es una tarea digna de emprender en toda ocasión en la que existan las condiciones para ello.

La educación de adultos es una obligación que será objeto de una campaña intensiva y a fondo, a base de los recursos humanos y la experiencia de que dispone el país en la materia.

En **educación no formal alternativa** se hace indispensable diseñar políticas e implementar estrategias dirigidas a quienes no han podido entrar al sistema educativo formal, con el objeto de brindarles alternativas educativas de calidad, como herramienta que incremente sus posibilidades de integración e inserción social, a partir de la construcción de una propuesta educativa e innovadora, para la cual se considerará:

- a. Propiciar la participación de los liderazgos naturales y las redes sociales existentes en las comunidades, como mecanismos de primer orden para el éxito de la propuesta, potenciándolos mediante procesos de formación.

- b. Hacer uso de las lecciones aprendidas, diseño flexible, modalidades novedosas, utilización de tecnologías y medios de comunicación como promotores y actores del proceso educativo, así como en experiencias exitosa desarrolladas desde diversos ámbitos y sectores
- c. Atender a todos los sectores de la población, desde el maternal hasta la tercera edad, en toda la geografía nacional, a través de la puesta en marcha de proyectos educativos de impacto en lo político, social, económico y cultural.
- d. Dirigir los esfuerzos hacia la formación de ciudadanos, conocedores de sus derechos y de las soluciones institucionales existentes para sus diversos problemas, tales como salud, nutrición, opciones ocupacionales, educación para el trabajo, y todos aquellos de contenido social que mejoren las condiciones y calidad de vida.
- e. Para hacer viable tal propuesta se trabajará en los siguientes "Ejes de acción":
 1. Desarrollo de la niñez y familia.
 2. Formación Integral.
 3. Formación Profesional.
 4. Educación Ciudadana.

4.4.- Cultura para la inclusión social

La prioridad de las políticas culturales será garantizar que exista espacio suficiente para que las fuerzas creadoras progresen, a partir de un enfoque integrado, sensible a la cultura misma, ya que esta es un factor de cohesión de las sociedades modernas y ya que el desarrollo sustentable y el auge de la cultura dependen mutuamente entre sí.

El Estado deberá cumplir un papel orientador sobre prioridades del sector. La acción mínima del Estado se dirigirá a:

- **Protección y restauración del patrimonio cultural**
- **Suministro de Infraestructura**
- **Formación/Capacitación (artistas, administradores, gerentes)**
- **Difusión de bienes culturales**

Proponemos:

- a. Separar el CONAC del Ministerio de Educación, de acuerdo a la constitución que proclama una administración cultural autónoma.

- b. Propiciar la aprobación de una Ley Orgánica de Cultura y Mecenazgo.
- c. Garantizar la entrega del presupuesto y sentar las bases para asegurar un financiamiento del sector, tomando como meta de mediano plazo, alcanzar un monto no menor al 2% anual del Presupuesto Nacional, tal como lo propone la Unesco.

4.5.- Una política deportiva de amplia cobertura

El gobierno de reconciliación y reconstrucción reconocerá el alto valor social del deporte, como instrumento de desarrollo personal, de desarrollo cívico, y de prevención del delito y de la drogadicción. Para que el deporte desempeñe el papel que por lo tanto le corresponde, proponemos:

- a. Separar la gestión de la política de deportes del Ministerio de Educación, devolviéndole su autonomía administrativa.
- b. Convocar a la comunidad deportiva del país, con representación de los sectores público y privado, a un congreso a fin de elaborar el Plan General del Deporte previsto en la Ley de Deportes.
- c. Realizar una amplia consulta para definir las competencias del IND, apuntando a llevar al máximo la inversión del organismo en programas de alta eficiencia, como la formación de docentes en el área.
- d. Aprovechar al máximo las posibilidades que la descentralización ofrece al desarrollo deportivo.
- e. Impulsar el deporte y la educación física estudiantil como fundamento del deporte nacional.
- f. Promover el voluntariado deportivo como eje fundamental de la organización deportiva, para que en conjunto con el sector público hagan realidad el derecho de todos los ciudadanos a la práctica deportiva.

4.6.- Seguridad social

El área de la seguridad social está en situación crítica. Actualmente el venezolano no cuenta con un sistema de seguridad social y la ley aprobada al respecto es inviable. Para subsanar esa carencia requerimos avanzar hacia un sistema:

- **Transparente, creíble, eficiente y financieramente viable, capaz de responder a los cambios demográficos.**
- **Que eleve gradualmente su cobertura a todos los sectores, sin atentar contra el objetivo de formalización progresiva de la fuerza de trabajo.**
- **Que privilegie en su atención a los sectores más vulnerables: los ancianos en situación de necesidad.**

La marcha en esa dirección se ofrece como un campo para la concertación social de los sectores productivos, formales e informales y en ese sentido proponemos:

- a. El gobierno de reconciliación y reconstrucción propiciará, a través de los espacios de diálogo adecuados, el más amplio consenso posible para establecer aquel sistema de Seguridad Social en el cual se equilibren las diversas consideraciones de productividad, equidad y justicia social, de modo que converjan en el mayor beneficio de nuestra sociedad, a partir de la experiencia histórica nacional.
- b. La seguridad social de los venezolanos debe quedar garantizada por un adecuado financiamiento público, sin desmedro de opciones de aportes individuales de capitalización de pensiones o de salud, para quienes estén en condiciones de llevarlos a cabo de un modo que los beneficie.

4.7.- Programas asistenciales y de atención especial

La situación global del país y sus niveles de pobreza crítica exigen un conjunto de programas de atención directa. Es pertinente la recuperación de muchos de los programas sociales que fueron interrumpidos y sobre los cuales existe una experiencia acumulada, en especial en aquellas redes sociales de cuya reconstrucción se habló. Por su parte, los programas sociales en marcha serán evaluados de modo realista, sin prejuicios y dentro del espíritu de la continuidad, allí donde sea posible.

A título ilustrativo, revelador de las prioridades en juego, proponemos programas como los siguientes:

- a. Los niños primero: convocando a las organizaciones sociales y a las gobernaciones y alcaldías a un enérgico programa de protección inmediata a los niños en situación de abandono. La LOPNA ofrece canales para la participación y la movilización solidaria de los ciudadanos, que ya han dado muestras de su capacidad de estímulo y que hay que aprovechar al máximo;

- b. Apoyo a poblaciones en situación irregular, atendiendo a la mendicidad y a la vejez abandonada por medio de albergues municipales.
- c. Lucha contra el hambre: a través de un programa de atención alimentaria que asegure el acceso de la población más desasistida a los alimentos de la dieta básica.
- d. Adopción con carácter de urgencia programas de nutrición y salud para la población infantil y mujeres embarazadas de los sectores más deprimidos.
- e. Apoyo real a las poblaciones indígenas, y a sus capacidades de llevar a cabo proyectos de desarrollo sostenible.

5.- CON SUS GOBERNACIONES Y ALCALDÍAS A TODA MARCHA.

La descentralización constituye un escenario privilegiado para la participación ciudadana y es un eje programático de fundamental importancia política, económica, social y de eficiencia administrativa. El fortalecimiento de los poderes estatales y municipales y la profundización de la descentralización, resulta una llave maestra para el éxito de un surtido de programas de educación, salud, empleo, seguridad ciudadana, construcción de obras, provisión de servicios, turismo, deportes... muchos de los cuales han venido siendo mencionados a lo largo de esta propuesta y cuya realización en buena parte corresponde los gobiernos estatales y municipales.

Para llevar a cabo este proceso:

- a. Se pondrá en marcha efectiva el Consejo Federal de Gobierno y la aprobación de la ley respectiva. El Consejo será el lugar normal de concertación para establecer reglas claras de coordinación y funcionamiento de la descentralización. Para establecer el marco de tal funcionamiento, el Consejo acordará un plan de descentralización que asegure un traspaso ordenado de competencias y recursos de forma tal que no causen distorsiones sobre las finanzas públicas nacionales. Corresponderá al Consejo decidir políticas inmediatas de financiamiento y prestación de servicios sociales. En todo caso, una de sus primeras tareas será de la elaborar un programa de transferencia a los estados de los programas de salud, educación, vivienda popular y programas de asistencia social en un lapso de tres años.
- b. Se garantizará el flujo de recursos que por ley se le debe a los estados y a los municipios, dentro de un programa de cancelación acelerada de pagos,

poniendo al día el cumplimiento del Situado Constitucional, y el de los aportes del FIDES, LAEE y CONAVI.

- c. Se impulsará, dentro del plan general de descentralización, la capacidad de gobierno y gerencia de gobernaciones y alcaldías. En tal sentido, se intensificará la formación de recursos humanos e institucionales para el adecuado manejo de la administración descentralizada mediante convenios con institutos técnicos y universitarios nacionales e internacionales y organismos multilaterales.
- d. Se evaluarán formas de ampliar las facultades tributarias de esas entidades, para aumentar la fortaleza fiscal de gobernaciones y alcaldías. En especial, hay que marchar en la dirección de fortalecer económicamente al municipio, a través de medidas como un aumento de las asignaciones del FIDES, programas de mejoramiento de la capacidad de recaudación de los municipios y las reformas tributarias de nivel municipal necesarias y convenientes, que en todo caso habrán de diseñarse de la forma requerida para no crear incertidumbres fiscales a los potenciales inversionistas.
- e. Se impulsará en el terreno legal y práctico la participación popular en la toma de decisiones locales.

6.- DONDE HAY PAZ, PARA ADENTRO Y PARA AFUERA

Queremos paz en nuestro país, en las fronteras, donde el país comienza, y con nuestros vecinos. La FAN, la soberanía y la seguridad requieren de enérgicas políticas que reviertan y controlen serios deterioros y amenazas.

Proponemos:

6.1.- La recuperación institucional de la Fuerza Armada Nacional

Hay que restablecer la integridad, la institucionalidad, el profesionalismo y la capacidad operativa de la FAN, así como reafirmar de manera indubitable el principio de su subordinación a la autoridad civil legítimamente electa por el pueblo. Es necesario revertir la ideologización y politización que se ha intentado inculcar en ella y asignar los mandos según los principios del mérito, el profesionalismo y la antigüedad. Hay que alcanzar la integración de la FAN, tanto consigo misma como con el resto de la sociedad en términos de estima y respeto mutuos.

Para lograr esos objetivos :

- a. Se propiciará, a partir de los estudios existentes al respecto, la elaboración de una doctrina militar acorde con el momento de desarrollo de la democracia venezolana y con las amenazas reales con la que se enfrentan la soberanía nacional y la seguridad del Estado, doctrina indispensable para determinar la FAN que necesitamos.
- b. Se establecerán los cambios en la legislación, la justicia y la organización militar cuya necesidad ha madurado con el tiempo y la experiencia, para hacer de la FAN una estructura mejor adaptada a las necesidades militares reales del país, así como a su desarrollo democrático y jurídico.
- c. Se encargará a los nuevos mandos una evaluación para determinar la capacidad operativa de la FAN, estableciendo en qué estado se encuentran las unidades y dependencias así como la situación del manejo presupuestario. A través de la Junta Superior de las FAN, se hará un diagnóstico para conocimiento del Presidente de la República, quién como Comandante en Jefe de la FAN tomará las decisiones correspondientes.
- d. Se corregirá todo aquello que estropee la relación entre la FAN y el resto de la sociedad. En tal sentido, se revisará la definición de las funciones de los componentes de la FAN. En todo caso, la definición de las tareas de la FAN no puede dar lugar a prácticas que significan una indebida injerencia en tareas que corresponden a la sociedad civil y distraen a la FAN de las misiones que la definen.
- e. La política de ascensos quedará sujeta a mecanismos de evaluación que garanticen su correspondencia con el mérito del oficial, de modo que los ascensos no dependan de la discrecionalidad del presidente de turno o de la influencia de parcialidades políticas.
- f. La estabilidad profesional de los miembros de la FAN que hayan cumplido con sus deberes institucionales será garantizada y reestablecida, frente a toda violación o amenaza de origen político o ideológico.

6.2.- Una activa atención a las fronteras

Es urgente la definición de una política de fronteras, la cual ha de ser integral, con fuertes incentivos para el desarrollo rural y de capital social, vigorosa provisión de seguridad y estrecha colaboración de todos los sectores involucrados en la problemática fronteriza. La FAN ha de jugar en ello el papel central que le corresponde en la salvaguarda de la

soberanía y la protección de los habitantes de las zonas fronterizas, en estrecha colaboración con otros organismos de seguridad y con la misma sociedad.

Proponemos:

- a. El Gobierno Central, en estrecha cooperación con los Gobiernos Regionales y la FAN, establecerá las políticas de desarrollo fronterizo, tanto urbano como rural, de integración binacional y de seguridad y defensa, considerando entre éstas últimas, el combate a la guerrilla, al narcotráfico, al secuestro, a las invasiones, al contrabando, y la situación de los desplazados. Se tomará en cuenta para todo ello, las recomendaciones emanadas de los estudios realizados en el IAEDEN y los planes operativos del Comando Unificado de la FAN (CUFAN).
- b. Organizar y establecer bases militares de protección fronteriza, integradas por personal de los cuatro componentes bajo un solo comando, donde el Ejército, la Armada y la Aviación, cumplan funciones de seguridad y defensa, y la Guardia Nacional lleve sus servicios institucionales de resguardo, ambiental, sanitario, rural y alfabetización.

6.3.- El desarme de la población civil ilegalmente armada

El Estado debe recuperar el monopolio de las armas en el país. El desarme de grupos civiles irregularmente armados requiere de una gran acción coordinada y a ejecutarse en todo el país. Su ejecución debe estar basada en lo contenido en la Constitución de la República y demás leyes que regulen este aspecto.

Para lograr este objetivo proponemos:

- a. Se definirá un Plan de Operaciones, ordenado por el Presidente de la República en Consejo de Ministros, en el cual se contemple también la participación de los Gobernadores, con eventual asistencia internacional en aspectos técnicos y en materia de derechos humanos.
- b. Se crearán Comandos Unificados donde actúen los componentes de la FAN y los cuerpos de seguridad del Estado.

7.- RESPETADO EN EL MUNDO

La política exterior de Venezuela será reorientada en sus objetivos, haciendo de ella un instrumento de respeto del mundo hacia Venezuela y una herramienta del bienestar de nuestros ciudadanos y no un instrumento de una cruzada ideológica que no corresponde a las convicciones, a los intereses y a las posibilidades del país.

Para ello es necesario que la política exterior contribuya a rescatar la confianza en Venezuela como país democrático y socio político y comercial, y a identificar, crear y aprovechar oportunidades internacionales para el desarrollo del país.

Proponemos:

7.1.- Reorientar la política exterior del estado

- a. La actividad internacional se dirigirá a recuperar la credibilidad de Venezuela como país democrático, promotor de la democracia y los derechos humanos. A tal fin se intensificará la presencia activa del país en los foros internacionales, con misiones de alta calificación y de composición plural, y se realzarán las campañas informativas que sean necesarias para modificar la percepción internacional de Venezuela. En especial, se enfatizará que la nueva situación política es de naturaleza inequívocamente incluyente y democrática.
- b. Se restablecerá, en el marco de nuestra autonomía soberana, relaciones sólidas y de confianza mutua con los países y bloques que constituyen nuestros relacionados y socios naturales y propicios, en el marco del pluralismo ideológico.
- c. Definiremos una clara y activa oposición frente al terrorismo, al narcotráfico, la guerrilla, el tráfico de armas, y el crimen transnacional organizado, y apoyará los esfuerzos de la comunidad internacional para combatirlos.
- d. Cumpliremos los compromisos internacionales que el país ha contraído de conformidad con las normas, principios y prácticas reconocidas por el derecho nacional e internacional, y que satisfagan los requisitos establecidos en la Constitución.
- e. Jugaremos un papel positivo en los compromisos y organismos de integración y cooperación regional e internacional que hemos suscrito y a los que pertenecemos.

- f. Impulsaremos una política exterior petrolera responsable para con los intereses del país y la estabilidad de sus vínculos internacionales. En tal sentido, se recuperará la condición de Venezuela como abastecedor seguro y confiable y se rechazará todo uso del petróleo como arma de chantaje de la política exterior.
- g. Mantendremos una política de solidaridad con los países con menor desarrollo relativo en la región.
- h. Se impulsará la profesionalización de la representación diplomática del país y se establecerán formas efectivas de seguimiento y evaluación de la gestión de nuestros representantes en el exterior. En este mismo sentido, se reactivará la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores y el Consejo de Asesoría Jurídica, añadiendo a estas funciones de asesoría política.

7.2.- Usar la política económica exterior como fuente de oportunidades

Entenderemos la política exterior como un instrumento de una política comercial y financiera favorable a la reactivación de la economía nacional y la superación de la pobreza. Veremos la economía internacional como una fuente de oportunidades que hay que identificar, construir y aprovechar, así como una fuente de riesgos que hay que anticipar y neutralizar. Revitalizaremos las relaciones con nuestros socios comerciales más importantes. La red diplomática del país tiene que actuar como un agente eficaz de búsqueda de oportunidades de negocios e inversiones.

Para el logro de estos fines, proponemos:

- a. Fortalecer los organismos encargados de gestionar la cooperación internacional y la obtención de recursos financieros internacionales con entes multilaterales para su inversión en proyectos en las áreas de salud, educación, ciencia y tecnología, cultura, infraestructura, descentralización, sistema judicial, protección ambiental.
- b. En concordancia con lo anterior, impulsar la creación de un Grupo de Amigos de Venezuela, para atraer la necesaria cooperación internacional, incluyendo las inversiones multilaterales y bilaterales, públicas y privadas, necesarias para la reconstrucción del país.
- c. Correspondientemente, crear en el MRE, la Agencia Venezolana de Cooperación Internacional, como ente articulador y coordinador de la política de cooperación del Estado venezolano.

- d. Enviar misiones del más alto nivel a los países claves, a los organismos internacionales políticos y económicos, así como a los foros y encuentros internacionales de concertación política. Dichas misiones deberán tener carácter plural, lo cual debe reflejarse también en la participación de la sociedad civil (empresarios, sindicatos, académicos y organizaciones vinculadas a asuntos de interés para la sociedad y el Estado).
- e. Vamos a impulsar un vigoroso debate nacional respecto a cómo insertar a Venezuela en las corrientes de la economía internacional de la manera más cónsona con sus intereses, de forma que mediante procesos de consulta democrática y construcción de consensos pueda el país tomar a tiempo sus decisiones.

8.- CON SU PETROLEO EN PLENA FORMA

Venezuela necesita recuperar y reconfigurar su industria petrolera, de modo que, por un lado sea una fuente importante y segura de ingresos fiscales, y por otro lado, se optimice su impacto dinamizador sobre el conjunto de la economía nacional.

La recuperación de la industria pasa por la recuperación de PDVSA como empresa pública de alta excelencia, y por la apertura del sector a nuevas formas de inversión que permitan la ampliación de las capacidades productivas y de comercialización del sector.

La presencia de una empresa nacional fuerte y excelente es necesaria para manejar equilibradamente el ingreso de la inversión privada que, como veremos, se hace necesaria y deseable. Esa presencia, además, es un factor de confianza para esas inversiones que nos interesa atraer y para esas nuevas empresas que deben surgir.

Tenemos que aprovechar la oportunidad de rediseñar el modelo de desarrollo del sector de hidrocarburos y de los sectores químico y petroquímico, teniendo como visión la conformación de un sector energético-industrial competitivo internacionalmente, así como la oportunidad de encontrar una nueva fórmula de relación entre el ciudadano y la riqueza petrolera. Se presentan a continuación propuestas para tal rediseño, en el entendido de que el rescate acelerado del sector hidrocarburos y en particular de PDVSA y sus filiales es una condición indispensable de la reactivación económica nacional.

Para la consecución de estos objetivos estratégicos proponemos:

8.1.- Definir el rol del Estado y su marco legal

- a. El Estado debe ser responsable de dictar las políticas públicas necesarias y suficientes para garantizar el desarrollo óptimo de los recursos energéticos, en particular el desarrollo de los hidrocarburos, dictando la política energética en general, la política de exploración y producción, la política del pago de las regalías y las reglas de participación de los inversionistas privados, venezolanos y extranjeros, en toda la cadena del negocio. También es responsabilidad del Estado garantizar a los ciudadanos el acceso a la energía necesaria para fomentar el crecimiento económico, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas del país, y asegurando las economías necesarias para que ese suministro sea sustentable en el tiempo.
- b. Es necesario entonces garantizar y desarrollar grandemente la capacidad técnica del Estado, y en primer lugar del Ministerio de Energía y Minas, para planificar y trazar los lineamientos de la política petrolera, para hacerlo de manera tal que ellos redunden en el mayor beneficio colectivo, para asegurar el cumplimiento de tales lineamientos por parte de PDVSA y el resto de las empresas operadoras del sector, para determinar con acierto el marco jurídico e impositivo en que la actividad de la industria ha de desarrollarse en función del interés nacional, y para actuar en el escenario petrolero internacional de la manera más cónsona con los intereses del país. En tal sentido, será una prioridad la formación técnica de los funcionarios del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) que manejen las relaciones internacionales asociadas al petróleo.
- c. De igual manera se procurará que los Ministerios de Finanzas, Producción y Comercio, y Planificación, cuenten con los recursos y el talento requeridos para contribuir a la elaboración y la supervisión de la política petrolera.
- d. La actual existencia de dos leyes que regulan la explotación de los hidrocarburos: hidrocarburos gaseosos y no gaseosos, constituye una dicotomía ineficiente en el tratamiento legal del sector. Esta dicotomía debe ser subsanada en la convergencia en una sola ley que dé tratamiento uniforme a la industria de los hidrocarburos, que es una sola. La reforma necesaria en este sentido, debe ser de alta prioridad, ya que de ello depende la dinámica en todas las demás áreas de la industria de los hidrocarburos. La Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos, aprobada en el año 1999, ya contiene las semillas adecuadas para una legislación moderna del sector global de hidrocarburos.

8.2.- Adoptar una política de producción que maximice su impacto sobre el conjunto de la economía nacional

- a. La política de producción de petróleo y gas debe equilibrar de manera pragmática y flexible los objetivos de obtener una adecuada renta petrolera y el de optimizar el complejo impacto positivo que la actividad productiva en petróleo y gas tiene sobre el conjunto de la economía nacional.
- b. El manejo de la dicotomía precio versus volumen, debe regirse por el concepto de maximizar la generación de riqueza para el país, a través del efecto dinamizador que una adecuada y bien utilizada renta y una mayor y mejor actividad petrolera debe tener sobre el movimiento y diversificación del conjunto de la economía.
- c. Se requiere de un consenso nacional que permita enfrentar las inevitables volatilidades de corto plazo que aquejan al mercado del petróleo, y que en el pasado han causado la destrucción de capacidad de producción, al quererse obtener alzas de precio a corto plazo. La política de producción debe también tomar en cuenta la calidad y la cantidad de los recursos, y la factibilidad de acceder a mercados para ellos.

8.3.- Hacer de nuestra participación en la OPEP un instrumento de avance de los intereses del país

- a. Se diseñará una estrategia dentro de la OPEP que asegure prioritariamente los intereses nacionales y que reivindique una capacidad de producción en línea con la cantidad, calidad y mercado particular de los hidrocarburos venezolanos, así como con la interrelación con la economía nacional que interesa desarrollar.
- b. Será estrategia del Estado venezolano la de redirigir los esfuerzos de la OPEP a objetivos más cónsonos con el mercado petrolero moderno y las oportunidades y las amenazas tecnológicas que puedan estar materializándose en el horizonte.

8.4.- Hacer de las regalías un instrumento de eficiencia productiva

- a. Es indispensable establecer un régimen de regalía variable que, por una parte, garantice la apropiada remuneración al dueño del recurso, y que, por la otra, pueda al mismo tiempo ser utilizada como elemento de política pública, para

promover y mantener la capacidad de producción del país en los tipos de crudo que la estrategia de largo plazo indique. Un ejemplo de esto es usar la regalía como variable en los mecanismos de asignación de áreas de exploración y explotación para los inversionistas privados en la asignación de campos nuevos. De igual manera se puede utilizar para incentivar inversiones en campos marginales o maduros y hasta para la reactivación de áreas abandonadas.

8.5.- Reorganizar el sector de los hidrocarburos

- a. Es necesario transformar la organización y las formas de gobierno del sector de hidrocarburos. Como ya hemos mencionado, un requisito indispensable es la clarificación de los diferentes roles que el Estado debe cumplir, separando los roles de representante del dueño, regulador y operador.
- b. Se propone la creación de una Agencia del más alto nivel Técnico, que tendrá como responsabilidad la de hacer cumplir, con rigor e imparcialidad, las reglas que el Estado dicte para regular la participación de los diferentes actores (nacionales y extranjeros, estatales y privados) en todas las facetas del negocio petrolero y del gas. Esta agencia debe constituirse como una institución de carácter técnico y con continuidad en el tiempo.
- c. El MEM debe ser reforzado para cumplir su rol natural que es el de establecer las políticas públicas que señalarán el camino a seguir por el sector y que serán sometidas al escrutinio político normal en una democracia. La política de mercado interno, la política de producción, la política energética, son ejemplos de estas responsabilidades.

8.6.- Hacer de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) una empresa de excelencia y reconfigurar su estructura de gobierno

- a. Es indispensable que se restituyan prontamente los derechos laborales y civiles de todos los trabajadores de PDVSA y de las empresas conexas, despedidos o separados de sus cargos por la actual administración. El rescate de estos derechos es la manera más expedita de recuperar y potenciar la capacidad tecnológica y el conocimiento necesario para el cabal funcionamiento de la Corporación.
- b. Se deben garantizar los derechos de los trabajadores que laboran en la Corporación no incurso en hechos reñidos con la ley y con la ética, como la mejor manera de asegurar la continuidad operacional en el momento de la transición por venir.

- c. Es de primordial importancia diseñar un plan operativo de transición que garantice la reconstrucción de PDVSA, la continuidad operacional, la integridad de las instalaciones y los compromisos comerciales y financieros de la Empresa.
- d. Como primer paso de ese plan, debe realizarse una auditoria técnica, ambiental, comercial y financiera, para determinar la presente situación de la empresa y así poder determinar las prioridades del plan de recuperación.
- e. Es necesario realizar un debate a escala nacional en relación a cuál debe ser la estructura de capital de PDVSA.
- f. Es de vital importancia cambiar los mecanismos de gobierno de la corporación petrolera. Una nueva gobernabilidad debe separar apropiadamente el manejo político del manejo técnico y gerencial de la actividad. La Asamblea de Accionistas de la Corporación estatal, instancia que fija las estrategias y políticas de la empresa como tal, debe involucrar a una representación más amplia del Estado, incluyendo por ejemplo a los ministerios de la economía, generándose de esta manera los diálogos y escrutinios necesarios que sobre la política de esa empresa estatal deben de tener los responsables de gestionar el quehacer económico nacional.
- g. De la misma manera, los órganos de control democrático y jurídico por excelencia: la Asamblea Nacional, La Contraloría, etc., deben de hacerse del personal idóneo y calificado que se requiere para llevar a cabo la supervisión necesaria sobre la gestión de la empresa y de las instituciones del ejecutivo encargadas de la política petrolera.
- h. El manejo Técnico Operacional y de negocios de la empresa, debe estar en manos de profesionales de carrera que ofrezcan el conocimiento y la continuidad técnica y gerencial necesaria en una industria que requiere largos horizontes de planificación y ejecución.
- i. Los negocios en el exterior deben ser re-evaluados a partir de las nuevas realidades del mercado petrolero, entendiendo que ellos representan un fuerte factor de ventaja competitiva que debemos saber utilizar de cara a la creciente competencia en nuestros mercados naturales y en los emergentes. La presencia en los mercados, a través de la llamada política de internacionalización, debe ser vista como una estrategia comercial consensuada, de cara al futuro de los hidrocarburos como fuente de energía.

8.7.- Abrir la industria a la participación económica del ciudadano y a la inversión privada

- a. Es indispensable que se permita en la industria la inversión de capitales de procedencia diversa para potenciar la creación de riqueza. Como regla general, la formación de una sociedad próspera y un Estado financieramente sólido necesita de la activación de la mayor cantidad de agentes productivos y más aun en el sector más importante de la economía nacional.
- b. Se debe incentivar la formación de compañías nacionales, así la participación del ahorro nacional en el sector de mayor rentabilidad de nuestra economía, con miras a la conformación de un sector nacional competitivo y al desarrollo de las capacidades propias, tecnológicas y gerenciales, necesarias para un desarrollo sostenido. En este sentido, se deben diseñar mecanismos que permitan la participación de los pequeños ahorristas en el negocio de hidrocarburos, cosa ésta que profundizará la relación del ciudadano con la actividad.
- c. Se deben diseñar los mecanismos para promover la participación de las empresas nacionales de ingeniería, construcción, manufactura y servicios, de una manera eficiente y competitiva, buscando el balance entre la competitividad del sector y el desarrollo de tal complejo empresarial en el largo plazo y con propósitos de exportación.

8.8.- Aprovechar al máximo el impacto del gas y de la industria petroquímica

- a. El gas natural presenta las condiciones y oportunidades necesarias para un desarrollo acelerado que genere riqueza y que permita el acceso a la energía limpia y económica proveniente del gas. La expansión de la red de gas y la gasificación de las ciudades debe ser uno de los objetivos principales en el corto plazo, dados su efecto multiplicador y su capacidad de atraer inversión.
- b. Desde el punto de vista de la industria del gas, se debe acelerar el desarrollo del gas no asociado – que no está limitado por cuotas de producción OPEP - y su uso industrial. Este desarrollo representa una vía expedita para empezar a diversificar la economía usando nuestras ventajas comparativas y competitivas.
- c. El desarrollo de la industria química y petroquímica ha sido lento y dificultoso, debido por una parte a una estructura inadecuada de precios de los insumos y de los incentivos fiscales, y por otra a las limitaciones para desarrollar e

integrar el sistema refinador a esta cadena productiva. El desarrollo de estas industrias debe ser prioritario dado su alto impacto en la creación de riqueza y fuentes de trabajo.

- d. En el sector químico y petroquímico se debe establecer una política de precios para las materias primas que por una parte aproveche la ventaja competitiva de ser productores, pero que también reconozca los costos reales de producción, de manera de crear los incentivos para aprovechar las ventajas naturales. Este sector presenta oportunidades importantes tanto a partir del procesamiento del gas, como a partir de las corrientes intermedias de refinación. El sector químico y petroquímico podrá abrirse a la inversión privada y para ello deben introducirse los incentivos fiscales y arancelarios adecuados.

V.- LA VENEZUELA QUE QUIERE SER

El programa de acción aquí propuesto se fundamenta en una sólida confianza en las posibilidades de recuperación del país. Venezuela está en una encrucijada de su historia. Tenemos por delante el desafío de dar un paso más en la larga lucha por el civilismo y la equidad que ha atravesado a nuestra historia, que en realidad la constituye. El desafío de dejar atrás el reciente intento por volvernos a formas autoritarias y empobrecedoras de conducir la sociedad. Por eso las tareas de reconciliación y reconstrucción aquí planteadas tienen una enorme profundidad histórica y nos conecta con lo mejor del pasado venezolano.

Para ello el país cuenta con grandes energías represadas. El país está como un resorte comprimido, listo para saltar hacia adelante y hacia arriba. Sabemos muy bien que salir del actual régimen no es sino una condición necesaria para ese salto, y no una panacea que todo lo va a solucionar como por arte de magia. Sabemos que tenemos que salir de él porque, si no, no hay salto posible, pero también sabemos que no basta salir de él para que salgamos adelante. Es precisamente porque sabemos eso que le planteamos al país una propuesta de acción que sirva de base y punto de referencia al gobierno, a la sociedad civil, a los partidos, al ciudadano, en su tarea de hacer frente a aquel desafío, de soltar ese resorte que todos constituimos y cuyo impulso hará de **Venezuela el país que ella quiere ser.**

VI.- FICHA TÉCNICA Y COLABORADORES

VI.1.- Ficha técnica

Este documento ofrece una propuesta de Plan Consenso País, contentiva de un conjunto de políticas públicas que cuente con un amplio consenso nacional. Tiene como propósito servir de base programática del gobierno constitucional y de unidad para la reconciliación y la reconstrucción nacional, así como de la acción de la sociedad civil y la ciudadanía, en el período que seguirá a la revocatoria del mandato presidencial, y que se extenderá hasta lo que resta del actual periodo constitucional. Los consensos para políticas públicas han sido identificados gracias al valioso aporte de múltiples colaboradores provenientes de sectores de toda la sociedad. **El proceso de construcción de los consensos descrito a continuación a través de una ruta de consultas sectoriales y de validación de propuestas proseguirá ampliamente, e invitamos a todos los venezolanos y a los factores democráticos de la sociedad a dar sus aportes, para hacer de esta propuesta una construcción aun más colectiva, digna de ser apoyada por todos.**

Esperamos que esta propuesta pronto forme parte de una estrategia de acuerdos de gobernabilidad entre los factores democráticos con unidad de propósitos, de modo que, apoyados por una red ciudadana, logremos todos juntos la reconciliación y la reconstrucción nacional.

La ruta de construcción de los consensos.

De dónde venimos

Se partió en una primera fase, de los aportes realizados por diversas agrupaciones en cuanto a su respectiva visión del país, y para mediados de mayo, la Comisión Consenso País – conformada por 16 agrupaciones - presentó a la Coordinadora Democrática, un documento contentivo del centro conceptual de la propuesta que consideramos apropiada hacerle al país. A partir de ese momento, se inició la segunda fase de construcción y que conduce a este documento, con validaciones por parte de las diferentes organizaciones políticas y sociales, y consultas de diferentes grupos especializados y expertos, incluyendo niveles estatales y municipales de la Coordinadora. El proceso de consultas se orientó a identificar los consensos prácticos respecto a los “como hacer”, lo que a todo evento “hay que hacer”.

En los meses de junio y julio de 2003, se realizaron más de sesenta presentaciones y discusiones con partidos políticos, organizaciones no gubernamentales, instituciones especializadas, gremios, grupos de opinión y

expertos individuales. Todas personas y organizaciones de reconocida competencia y compromiso ciudadano.

Cruzamos en una matriz de consulta, los tópicos de interés con personas y organizaciones con reconocida capacidad en su campo, sin que pretendamos, de seguro, haber agotado las posibilidades de consulta. Adicionalmente se formaron grupos específicos de trabajo para desarrollar aportes especializados sobre tópicos particulares y estos grupos a su vez ejecutaron rondas de consulta y consenso para validación de sus aportes, ampliando así la base del consenso logrado. Como se indico al comienzo, lo así producido, así como lo que se desarrolle a partir de las fases por venir de la construcción de la propuesta programática, se reunirá en los correspondientes *dossiers* o anexos sectoriales y regionales que complementarán el presente documento y que estarán a disposición pública.

Un número comparable de documentos con aportes específicos fueron procesados como aportes preparados especialmente para el Plan Consenso País y adicionalmente se consultaron múltiples fuentes de literatura legal, económica, social y política pertinentes a nuestro país. A todos los involucrados, gracias por su aporte y aquellos no consultados todavía, tendrán igualmente oportunidad de contribuir con sus ideas y propuestas.

Dónde estamos

En esta propuesta se presentan aquellos puntos y temas, los "cómo", que pudieran tener un mayor poder desencadenante de consecuencias positivas en áreas claves de la vida colectiva, un mayor poder "balsámico" para el estado anímico de la sociedad, y una mayor capacidad de reconciliar a los venezolanos.

Hacia dónde vamos

La propuesta que se presenta tiene ahora que seguir su ruta de construcción, considerando:

- a. Una amplia difusión y discusión popular y ciudadana, para ampliar la base de consenso, propiciar la apropiación colectiva de esta propuesta, reunir los aportes de todos los rincones del país e incorporar los temas que sea necesario.
- b. Un permanente ajuste a las condiciones y expectativas económicas y sociales que existan para el momento cercano a la realización del referéndum revocatorio y de las nuevas elecciones.

- c. Se debe ejecutar una segunda ronda de concreción por sectores, considerando un análisis detallado de la factibilidad integrada de las medidas, definiendo para ello el marco legal, las secuencias y prioridades, las instituciones ejecutoras y la disponibilidad de recursos. Se debe comenzar la preparación de los mecanismos de consecución de recursos, de acuerdo al estado de las finanzas públicas para el momento antes mencionado. Igualmente, se debe empezar a adelantar los convenios y concertaciones, las diligencias y conversaciones, nacionales e internacionales, que preparen el terreno para la más pronta ejecución de este programa. Los programas de generación de empleos deben ser detallados de acuerdo a la potencial disponibilidad de recursos financieros.
- d. Llevar a cabo un proceso de adaptación y enriquecimiento regional de lo aquí propuesto a nivel nacional, a través de la elaboración de propuestas programáticas consensuadas estatales y municipales.
- e. La preparación del conjunto de reformas a la estructura gubernamental, considerando roles y competencias, para facilitar la implantación del Plan Consenso País, durante el gobierno de unidad.
- f. La preparación del conjunto de acciones ministeriales que agilice la implantación de las acciones para el equipo del nuevo gobierno de reconciliación y reconstrucción.
- g. Se debe por tanto diseñar y consolidar un equipo gerencial y técnico para ejecutar el conjunto de las acciones indicadas para proseguir la ruta de construcción del Plan Consenso País.

VI.2.- Integrantes de la Comisión Consenso País

Aníbal Franquiz, Carlos Hermoso, Carlos Presencia Jurado, Diego Bautista Urbaneja, Domingo Alberto Rangel, Esteban Araujo, Evangelina García Prince, Fernando Rodríguez, Guillermo Rodríguez, Ivy Palomo, Juan Antonio Herrera B., Julieta Fernández Catalá, Luis Salas Ochoa, Manuel A. González D., Marcel Carvallo Alvarez, María Estela Penso, Mary de Alvarado, Orlando Nieto, Pedro Penzini López, Pilarica Romero, Rafael Huizi Clavier, Ricardo Roig, Roberto Casanova, Vicente Dávila, Vladimiro Mujica, Zulay Vargas de García.

VI.3.- Presentaciones de la Comisión Consenso País, discusiones y aportes organizacionales, con expertos y grupos de opinión

Estas incluyen:

10 Partidos Políticos.

26 Organizaciones de la Sociedad Civil.

28 Organizaciones Sectoriales y Expertos.

Áreas: Economía y Finanzas, Banca, Construcción, Infraestructura y Servicios, Estudios Urbanos, Industrial, Inversiones, Agropecuario, Turismo, Petróleo, Gas y Petroquímica, Ciencia y Tecnología, Telecomunicaciones, Sector Eléctrico, Sindical, Legal, Iglesia, Tema Militar, Seguridad ciudadana, Educación, Salud, Desarrollo Social, Seguridad Social, Cultura, Deportes, Política Exterior.

5 Grupos de Opinión.

Un total de cerca de 150 presentaciones y discusiones con públicos diversos en la ciudad de Caracas y en ciudades del interior del país, ejecutadas por los integrantes de la Comisión Consenso País o por los voceros preparados para tal fin.